

ARAGUA Y CARABOBO EN CAOS



SUS VIDAS DEPENDEN
DE UN MURO DE CONTENCIÓN

DEFICIENCIA DE
SERVICIOS PÚBLICOS
ATENTA CONTRA
LA CALIDAD DE VIDA

SALUD DE ÉPOCA
DE LAS CAVERNAS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL





Amnistía
Internacional
no comparte
necesariamente
las opiniones
expresadas en los
artículos firmados,
ni las afirmaciones
de las personas
entrevistadas.

Amnistía
Internacional,
fundada en 1961 y
presente en más
de 150 países y
territorios, es
un movimiento que
trabaja con total
independencia
política y
económica.

Puedes encontrar
campañas, llamados
a la acción y
noticias sobre
el trabajo
de Amnistía
Internacional en
amnistia.org

← © FOTO DE PORTADA: CARLOS E. RAMIREZ

CRÉDITOS

REDACTORES Y COLABORADORES

GREGORIA DÍAZ
JESÚS CASTILLO
JULIO PEREIRA
MILDRED ROJAS
GABRIELA BUADA BLONDELL
GABRIELA SUNIAGA
MAYELA CARRILLO
RODERICH ADRIÁN ALAYON MILENO
TIBISAY ROMERO

FOTOGRAFÍAS

MILDRED ROJAS
LAURA RANGEL
CÉSAR DAVID BRACAMONTE
GABRIELA SUNIAGA
AGUAS SIN FRONTERAS
EL CARABOBEÑO
PIXABAY
SHUTTERSTOCK
AMNISTÍA INTERNACIONAL VENEZUELA

EDICIÓN Y CORRECCIÓN

DANIELA DAMIANO

DISEÑO - DIAGRAMACIÓN E INFOGRAFÍAS

MARIALEJANDRA JAIMES BRICENO

SUMARIO

- 6 SUS VIDAS DEPENDE DE UN MURO DE CONTENCIÓN**
GREGORIA DÍAZ
- 14 CAMINO AL CORAZÓN DE LA SED**
JESÚS CASTILLO
- 20 DEFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS ATENTA CONTRA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ARAGÜENOS**
MILDRED ROJAS
- 26 SALUD DE ÉPOCA DE LAS CAVERNAS**
GABRIELA BUADA BLONDELL
- 32 LA PRECARIEDAD DEL SISTEMA DE SALUD EN ARAGUA PONE A CORRER A PACIENTES Y FAMILIARES**
JULIO PEREIRA
- 38 NIÑOS DE CARABOBO NO JUEGAN EN LAS CALLES DEBIDO AL DESBORDAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS**
GABRIELA SUNIAGA
- 42 CARABOBO: MUJERES NO ESCAPAN DE LA VIOLENCIA MACHISTA**
MAYELA CARRILLO
- 46 VÍCTIMAS DE UNA CRISIS ECONÓMICA QUE TRASTOCA LA DIGNIDAD**
RODERICH ADRIÁN ALAYON MILENO
- 52 LA REPRESIÓN LES ARREBATÓ A SUS HIJOS: CONVIRTIERON EL DOLOR EN ESPERANZA PARA OTROS**
TIBISAY ROMERO
- 58 INCENDIOS FORESTALES: MEZCLA DE IRRESPONSABILIDAD Y DESIDIA QUE AGRAVA LA SALUD**
MILDRED ROJAS

Aragua y Carabobo: “En colapso” intenta mostrar la vulneración de los derechos que padecen las personas en estos estados de la región central de Venezuela. La crisis humanitaria compleja ha causado graves estragos en la vida de personas que deben continuar sus vidas entre apagones eléctricos, fallas en el transporte público, ausencia de agua potable, comida y medicamentos y la contaminación de un lago que ha afectado a las comunidades de ambos estados por décadas.

Toda esta situación ha empeorado con la llegada de la pandemia por Covid-19.

En esta edición se recopilan historias de personas que sobreviven en estas regiones en un contexto nacional de crisis. La ausencia o intermitencia de los servicios públicos en Aragua y Carabobo complica la cotidianidad de las personas; que deben surtirse de agua potable o bombonas de gas para asearse o cocinar. La escasez de transporte impacta considerablemente su cotidianidad, y muchas personas han tenido que suspender actividades laborales, estudiantiles y médicas. El teletrabajo o estudio a distancia se hace imposible por los constantes bajones eléctricos y averías en los servicios de telefonía e internet.

Además de todo este panorama adverso, estos estados comparten una masa de agua

conocida como Lago Tacarigua o Lago de Valencia, el cual es el segundo lago de más importancia de Venezuela y es el cuerpo de agua dulce sin salida al mar más grande del país. Sin embargo, este lago que pudiera ser una gran atracción turística y un bien para la biodiversidad y la agricultura, se ha convertido en el problema ambiental más grave de América Latina.

Las dificultades que padecen los residentes a las riberas del Lago, tanto en Carabobo como en Aragua, son la consecuencia de factores acumulados en los últimos 40 años. Los habitantes que aún quedan, viven en medio de una inmensa cloaca, las aguas negras se meten dentro de las casas, desbordan sus cañerías y les trae enfermedades respiratorias y cutáneas. El desbordamiento del lago ha dejado sin hogar a cientos de familias, las casas quedaron bajo el agua, solo se ven los postes que en algún momento alumbraron esas calles. Hoy existen miles de familias damnificadas que aún esperan que el gobierno las reubique en un lugar digno para vivir. También existen otras cientos de familias que decidieron quedarse en sus casas a pesar del hecho de que el muro de contención del lago, al sur de Maracay, está a punto de colapsar.

La violencia también altera la vida de aragüeños y carabobeños. Las historias de Geraldín Moreno y Daniel Queliz, jóvenes asesinados en contexto de manifestaciones en



Carabobo también hacen parte de esta edición. Del mismo modo, la violencia contra la mujer tiene su espacio, donde se destacan alarmantes casos en el estado Aragua cuyas características hacen a este tipo de violencia un problema de salud pública.

En Aragua los principales centros de salud no tienen vacunas BCG para recién nacidos, insumos para atender las emergencias y existe una deficiencia importante de médicos que han salido del país por los bajos salarios. En Carabobo

la situación no es diferente, las personas con VIH reportan que los reactivos para los exámenes de control no existen ni en laboratorios privados y la hipertensión arranca la vida de quienes tampoco consiguen tratamiento o no pueden costearlos.

Una vez más, agradecemos el esfuerzo de periodistas, activistas y valientes personas que a pesar de sufrir todas las consecuencias que desencadena la falta de atención estatal en sus regiones, dieron su testimonio para visibilizar la situación de vulneración de derechos.

UNO

SUS VIDAS DEPENDEN DE UN MURO DE CONTENCIÓN

► POR GREGORIA DÍAZ @CHURUGUARA

Los problemas que padecen los residentes a las riberas del Lago de Valencia o Tacarigua como también se le conoce, tanto en Carabobo como en Aragua, son de vieja data. Son la consecuencia de factores acumulados en los últimos 40 años. Los habitantes que aún quedan, no dejan de correr un grave riesgo.

Para junio del 2019, se estimaba que unas 390 familias aún residían en la zona sur de Maracay, a orillas del lago de Valencia o muy cercanas a esta cuenca endorreica, única en Venezuela.

Viven en medio de una inmensa cloaca, en donde el olor de las aguas negras es permanente y penetrante. Las aguas del lago, se han mezclado en años, con las aguas de al menos 22 afluentes, entre ellos las de los contaminados ríos Aragua, Limón y Güey, en Aragua y la de los ríos Cabriales y Güigüe, de Carabobo, además de las aguas residuales de Maracay.

Cuando llueve, la zozobra y la angustia, se acrecientan. Igual que las aguas del Lago de Valencia, el reservorio más importante del país, convertido en un peligroso foco de contaminación y en un problema social, ecológico y ambiental en la región central del país.

Los reclamos vecinales han quedado ahogados en promesas añejas y lo único que le ha quedado a los afectados, es implorar que las aguas del lago no terminen de inundar sus precarias y corroídas casas.

“

“No tengo a dónde irme con mis dos hijas. El gobierno pretendía mandarme a un refugio y no acepté. Esta es mi casa y solo pido que se nos indemnicen”, dice Laireth Figueroa, una joven madre de dos niñas en edad escolar y quien, en pleno aguacero en junio de 2019, no supo a quién llamar para que sacara una culebra dentro de su casa.

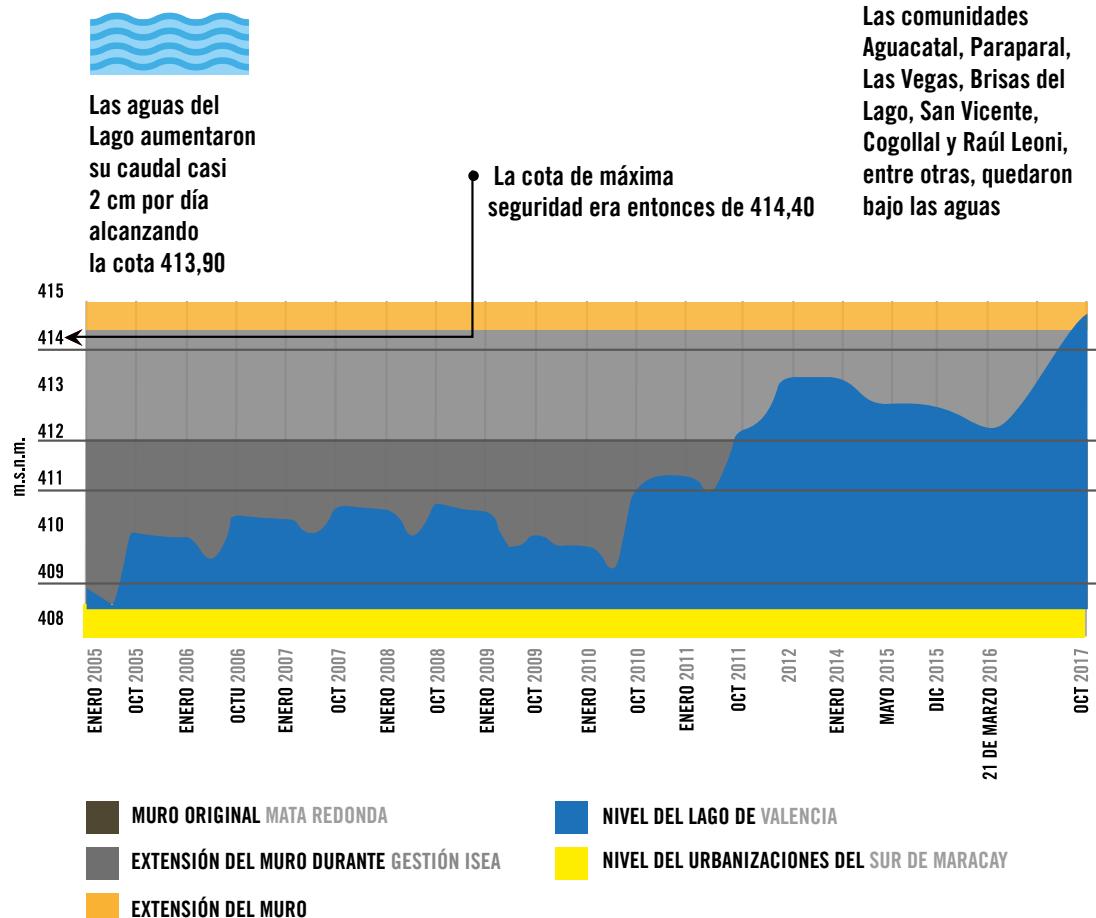
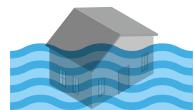
Los roedores y reptiles son muy comunes en la zona en donde la maleza y la bora han tapizado el asfalto.

Nuestro único patrimonio- narra con añoranza Belén Velásquez, con más de 30 años viviendo en La Punta- se lo está tragando el lago y ahora que uno está viejo, solo quiere salir de esta calamidad.

Varios de los vecinos aún recuerdan que una semana antes de que Rodolfo Marco Torres ganara la Gobernación de Aragua, estuvo en el sur de Maracay. Lloró con nosotros – dice una de las afectadas- y nos prometió que en una semana nos indemnizarían.

Dos años antes, en el 2017, el peligro de inundación que corrían más de 17 comunidades de la zona sur de Maracay y varios municipios del estado Aragua establecidos cerca del Lago de Valencia, era inminente.

AUMENTO DEL NIVEL DE LAS AGUAS DEL LAGO DE VALENCIA



Las aguas del Lago aumentaron su caudal casi 2 centímetros por día, alcanzando la cota 413,90, cuando la cota de máxima seguridad era entonces, de 414,40.

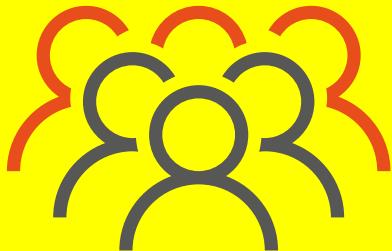
Comunidades como Aguacatal, Paraparal, Las Vegas, Brisas del Lago, San Vicente, Cogollal y Raúl Leoni, entre otras, quedaron prácticamente bajo las aguas.

En las zonas afectadas, se registraron enfermedades como dengue, zika, escabiosis (sarna) y alergias, así como cuadros diarréicos y respiratorios en niños y adultos mayores. Hasta los vecinos de Paraparal reportaron que una niña fue picada por una culebra. Peor aún, Amnistía Internacional señaló que se tiene información de un caso de microcefalia en una de las urbanizaciones del sur de Maracay.

En el año 2005 fue construido un muro de contención como una solución temporal al grave crecimiento del lago. Para entonces la cota máxima de seguridad del Lago era de 408 msnm y la altura inicial del muro fue de 412 metros sobre el nivel del mar (msnm).



PERSONAS SIN VIVIENDA AL SUR DE MARACAY



8.533 PERSONAS AFECTADAS, SEGÚN EL CENSO REGISTRADO PARA 2012

Entre los años 2011 y 2012, al muro se le agregaron 2,40 metros, en contra de las opiniones de expertos. El proyectista del referido dique, el geólogo José Vicente Heredia, aseguró que el muro de contención solo tendría una vida útil de 3 años.

En mayo del 2012, se produjo una emergencia, cuando el Lago de Valencia experimentó niveles importantes de crecimiento y se elevó a 413,36 msnm la cota máxima de seguridad. Para entonces, el muro fue reforzado con la colocación de sacos repletos de arena y granzón que no han detenido la amenaza de inundación.

Las constantes y torrenciales lluvias caídas en la región en 2012, produjeron que las aguas negras se filtraran a las casas de las urbanizaciones como La Punta y Mata Redonda, al sur de Maracay, entre otras.

Los afectados iniciaron una protesta para llamar la atención de las autoridades, que devino, horas después, en la militarización del muro de contención del lago y en el traslado de miles de familias a refugios temporales.

Muchos de esos refugios improvisados, se establecieron en unidades militares de Aragua, tales como el Cuartel Páez, la 42 Brigada de Paracaidistas, el Cuartel Abelardo Mérida, el Conscripto, la Base Aérea El Libertador y la Base Sucre, además de refugios temporales como los hoteles y moteles Sahara, Aladino, El Jeque, América y sedes del INCE.

8.533 personas eran las afectadas, según el censo registrado para la época.



En los cuarteles, unas sábanas dividían un reducido espacio para familias completas, que compartían con otras, un mismo baño. En los hoteles, un grupo familiar de cinco integrantes debía convivir en una habitación. La deuda que el Gobierno contrajo con los hoteles, además de incalculable, nunca se canceló y llevó al cierre a varios de los hospedajes.

El entonces gobernador Rafael Isea recibió 150 millones de bolívares para atender obras en el muro de contención, para adquisición de viviendas, para las mejoras de la calidad de vida de los habitantes de las zonas afectadas, para optimizar el sistema de drenaje y distribución de agua potable y para la atención de las personas afectadas del momento.

En el 2012, otros 400 millones de bolívares fueron aprobados para la adquisición de viviendas en el mercado primario y secundario y un año después, otros 440 millones eran



← FOTO: FUNDACIÓN AGUAS SIN FRONTERAS

aprobados durante la gestión de El Aissami para la adquisición de más soluciones habitacionales y la reubicación de las familias que aún permanecían damnificadas o en los llamados refugios a cielo abierto.

A esa suma debe agregársele un crédito adicional de 150 millones anunciado por el entonces presidente de la Comisión de Política Interior de la Asamblea Nacional, Elvis Amoroso, para atender la contingencia que se produjo por las lluvias de ese año.

Una denuncia formulada en mayo de 2011 ante el Ministerio Público, por los diputados regionales del Consejo Legislativo de Carabobo, Karelly Lizarraga, María Victoria Rodríguez y Germán Benedetti, refiera que:

Entre 1999 y 2009 se invirtieron 747,76 millones de bolívares en obras que debían solventar el problema ambiental, pero no fueron culminadas y se advertía de las inundaciones de aguas cloacales que sufrirían 8 mil personas, por las descargas de 14 mil litros por segundo de aguas residuales en el Lago de Valencia".

Por otra parte, la promesa de construir y/o adquirir 14.000 soluciones habitacionales para los afectados por el Lago de Valencia, no se cumplió.

Promesa gubernamental de construcción de viviendas



14.000 SOLUCIONES

habitacionales para los afectados por el Lago de Valencia, no se cumplió.



← FOTO: FUNDACIÓN AGUAS SIN FRONTERAS

Según registros tímidos del desaparecido Frente Bolivariano de Refugiados de Aragua, para 2018 aún permanecían en refugios más de 800 familias.

De los 18 refugios que aproximadamente se habilitaron, 3 fueron cerrados oficialmente en el 2018, entre ellos, la vieja escuela Unidad Educativa Olinto Mora Márquez, al sur de Maracay, en donde permanecían 12 familias. La estructura fue demolida.

Otras zonas, como el barrio Aguacatal II, fueron declaradas como refugios a cielo abierto.

Cuatro años después de aquella promesa, 500 familias sufrieron graves inundaciones por el desbordamiento del lago de Valencia.

Cifras extraoficiales refieren que para el 2018, al menos 126 familias permanecían en el refugio Samán de Güere, constituido con containers chinos que albergaron, en principio, a unas 214 familias

y cuyas estructuras colapsaron a los pocos meses. En el Cuartel Páez aún pernoctaban 20 familias, 2 que aún quedaban en el estacionamiento de la vieja sede de la Universidad Bicentenaria de Aragua en San Vicente, otras 16 en el Conscripto militar, 8 en Base Sucre y 28 en la Escuela para la Transformación Integral de las Comunidades de Aragua (ETICA), ubicada en la avenida Las Delicias del sector El Castaño, de las cuales 16 son de la etnia wayúu.

Estas, sin contabilizar las que para finales del 2019, aún permanecían en el Centro de Mecánica Automotriz, una de las 14 sedes que posee el INCES en el estado Aragua.

Las cifras obtenidas no son definitivas ni precisas. La multiplicidad de organismos que participaron en la atención de las familias afectadas no ha permitido conocer el porcentaje exacto de beneficiados, incluyendo los que recibieron una solución habitacional de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Además, impera una absoluta opacidad informativa oficial sobre el tema.

Ante las calamidades, hacinamiento y enfermedades que padecieron en los refugios, algunas personas volvieron a las ruinas de sus viejas viviendas o se «arrimaron» con familiares en espera de unas viviendas que a la fecha no se culminan, pero que en papel les fueron adjudicadas.

Al menos 400 familias estaban en esta situación para finales del 2018. También hay familias que, sencillamente, desistieron en la larga espera y, con extremo sacrificio y con propios recursos, se fueron del estado o abandonaron el país.

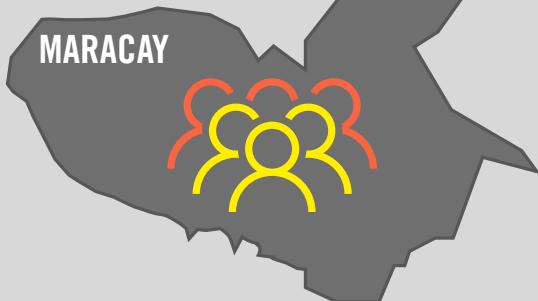
Con Rodolfo Marco Torres como gobernador de Aragua, se han realizado algunas adjudicaciones en urbanismos construidos por el Gobierno, como Guasimal, Coropo o El Venerable.

Son apartamentos cuyos propietarios abandonaron el país y que ahora son recuperados para ser entregados a otras familias, particularmente a aquellas que aún permanecen en refugios.

“

“Funcionarios públicos junto a fiscales revientan candados y cerraduras, levantan actas de los enseres encontrados, los envían no se sabe a dónde o se los entregan a familiares de los propietarios y adjudican el apartamento a otra familia”, cuenta uno de los afectados que rechazó una vivienda en estos urbanismos, porque, asegura, están controlados por los pranes.

AMPARO CONSTITUCIONAL DE LOS HABITANTES AL SUR DE MARACAY



**11 de agosto de 2006
13 de agosto de 2007**

**LA SALA CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL
SUPREMO DE JUSTICIA (TSJ) DICTÓ LAS
SENTENCIAS 1752 Y 1632**

en las que declaraba con lugar la acción de amparo constitucional emprendida en 1999, por los habitantes de la zona sur de Maracay.

SENTENCIAS INCUMPLIDAS

Pero los paños calientes no disminuyeron, ni el nivel de las aguas, ni el reclamo ciudadano. Fueron muchas las protestas que los afectados protagonizaron, pues estaban convencidos que la calle era la única salida a un añejo problema que las autoridades nacionales y regionales y los entes competentes no han querido ni podido solucionar.

Ni siquiera porque el 11 de agosto de 2006 y luego el 13 de agosto de 2007, la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) dictó las sentencias 1752 y 1632, respectivamente, en las que declaraba con lugar la acción de amparo constitucional emprendida en 1999, por los habitantes de la zona sur de Maracay.

El TSJ dispuso una orden de desalojo, demolición, posterior remoción de escombros y pago de la indemnización por las viviendas para todos los habitantes de dichos sectores.

Una de las órdenes del TSJ fue que las indemnizaciones debían efectuarse conforme a las políticas públicas en materia habitacional adoptada por el Ejecutivo, bajo la modalidad “casa por casa”, para las tres etapas de desalojo.



Esas sentencias apenas se ejecutaron a medias. En 2011, siendo Elías Jaua vicepresidente de la República, se designaron unas comisiones presidenciales para atender a los afectados por la crecida del Lago, para reubicar a los damnificados y ejecutar las obras de envergadura que impidieran el crecimiento del cuerpo de agua.

El 26 de junio de 2012, la sala constitucional del máximo juzgado formuló un nuevo pronunciamiento mediante el fallo N° 868, en donde dictaminó la «inmediata y eficaz» ejecución de las sentencias.

También en ese mismo año, mediante Gaceta Oficial N° 39.882 del 13 de marzo y el decreto



← © FOTO: AMNISTÍA INTERNACIONAL

Nº 8.844, “se crea el Área de Emergencia Habitacional (AREHA) a los polígonos afectados del Lago de Tacarigua o Lago de Valencia, ubicados en los municipios Girardot y Francisco Linares Alcántara, del estado Aragua y los municipios San Joaquín y Diego Ibarra, del estado Carabobo, a fin de salvaguardar la integridad de sus habitantes, por los daños ocasionados por inundaciones que han ocasionado cuantiosas pérdidas materiales en cuanto a viviendas, bienes muebles, actividad productiva, infraestructura social, etc., por lo que se declara como Zona de Peligro Potencial (ZOPO)”.

Más de una década después del primer dictamen, casi 500 familias de la urbanización Mata Redonda, al sur de Maracay, seguían esperando que el Estado cumpliera.

Se trata de viviendas tipo casa y tipos apartamento que han quedado bajo las aguas del Lago de Valencia, cuyo desbordamiento ha superado la cota inicial de 410 msnm e inclusive el muro de contención.

Los habitantes de la zona sur de Maracay y de las riberas del Lago de Valencia, viven en zozobra. Sus vidas solo dependen de un debilitado muro de contención.



← © FOTO: FUNDACIÓN AGUAS SIN FRONTERAS

DOS

CAMINO AL CORAZÓN DE LA SED

► POR JESÚS CASTILLO

En diversos sectores del estado Aragua reciben agua por tuberías cada 21 días, muchas veces deben comprar el agua destinando el 40% de sus ingresos a la obtención del vital líquido. Son los pobres los que pagan más caro el servicio de agua potable en la región central de Venezuela. Para muchos, de ellos es imposible cumplir con los protocolos de higiene para protegerse del coronavirus. Sin agua nadie puede lavarse las manos tanto como las autoridades recomiendan.

En septiembre de 2015 y tras la evaluación del cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, para fortalecer la paz y la justicia. La Agenda 2030 plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter multidimensional, considerando aspectos económicos, sociales y ambientales; con el compromiso de atender las necesidades de los más pobres y las poblaciones vulnerables.

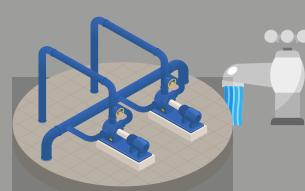
En ese sentido, el acceso a agua potable y el saneamiento es considerado un “Derecho Humano” por las Naciones Unidas, por lo que hacerlo efectivo, además de obligante, permite el cumplimiento de uno de los objetivos propuestos. Lograr un suministro apropiado de agua es fundamental para una vida sana. Esto es aún más importante en espacios urbanos, donde la densidad poblacional exige de niveles de saneamiento que permitan mayores niveles de salubridad ambiental.

Tres elementos deben estar presentes a la hora de revisar el servicio de agua potable y saneamiento: su cobertura, la continuidad del servicio y la calidad del mismo. Naturalmente un análisis adecuado no estaría completo si no se considerasen las inversiones realizadas en el sector y la eficiencia del manejo de los recursos financieros utilizados, de allí que la “Gestión del Agua” es un factor clave para lograr una prestación de servicio con altos estándares de calidad.

**LA GARANTÍA DEL
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO
DEBE CUMPLIR CON 3
ELEMENTOS:**



1 COBERTURA



2 CONTINUIDAD



3 CALIDAD

En la Región Central de Venezuela (Estados Aragua, Carabobo y Cojedes) existe un gran sistema para la producción, tratamiento y distribución de agua potable, denominado Sistema Regional del Centro (S.R.C), el cual abastece a la mayor parte de la población de los tres estados. Este sistema se encuentra en operación desde la década de los 70, cuando entra en funcionamiento su primera etapa, y luego en 1995 entra en funcionamiento parcialmente la segunda etapa del sistema. Hidrocentro, es la empresa Operadora del SRC, dependiente de su casa Matriz HIDROVEN, cuenta con una capacidad instalada para producir 19.280 litros por segundo (lps) a través de 16 plantas potabilizadoras, 494 fuentes subterráneas (244 pozos en Aragua, 197 en Carabobo y 53 en Cojedes) y 15 fuentes superficiales.

Sin embargo, la producción actual es de 12.810 lps, generándose un déficit de 6.470 lps debido a múltiples causas entre las que se pueden mencionar fugas del SRC, pozos inoperativos, falta de equipamiento de materiales, equipos y parque automotor, así como por consecuencias de falta de energía imposibilitan un suministro continuo en diversos sectores del estado Aragua. Esta situación ha provocado un colapso en la calidad de vida de muchos habitantes, impidiendo el sano goce de una vida digna, limitando la recreación y sano esparcimiento debido a que quienes deben buscar el agua para sus necesidades más fundamentales, destinan más de seis horas diarias a esta tarea que desde hace dos años se ha incluido en la larga lista de necesidades en un hogar aragüeño.

Comenta María Fernanda Sánchez, una madre soltera habitante del populoso sector Saman Tarazonero, del Municipio Santiago Mariño, dedicada a la economía informal, que diariamente realiza una travesía de unas quince cuadras, a veces acompañada de su hijo menor a buscar agua en un llenadero improvisado en la comunidad vecina de la Casona donde solo alcanza llenar un botellón y pequeños envases ya que no posee una mayor capacidad para almacenar agua.

Esta marcha la realiza hasta cuatro veces al día, la razón es que no tiene la certeza de cuándo es que le llega el agua, no precisa con exactitud cuándo fue su última vez. Así mismo, señala que el agua que recibe es de olor fétido de dudosa calidad por lo que solo la utiliza para limpieza de su pequeña vivienda.

Por su parte, Aurora Gil, también habitante del Samán Tarazonero, manifiesta que a veces pasan más de veintiún días sin agua por tuberías.

“

A mis 67 años de edad ya con una artrosis en la rodilla izquierda se me hace difícil buscar el agua para mi casa solo puedo venir unas dos veces al día, y mi hija una vez que llega del trabajo completa la tarea”.

“A veces para comprar agua pagamos alrededor de tres productos de la cesta básica para que nos llenen un tanque de 2.500 litros, otros te piden que les paguen diez dólares, figúrese usted sino ganamos eso como vamos a pagar agua en dólares”.



El derecho humano al agua significa que toda persona tiene derecho a una cantidad suficiente de agua, de calidad, aceptable, físicamente accesible y asequible para los usos personales y domésticos, que incluyen saneamiento.

Sin embargo en muchas comunidades del estado Aragua estos principios normativos no están presentes. Explica Pedro Tovar un adulto mayor quien ha dispuesto en su residencia de una toma de agua en la Comunidad de la Casona para que solidariamente sus vecinos puedan llenar sus botellones, que diariamente acuden alrededor de unas doscientas personas en promedio, y de estas cerca de 60% son amas de casa, 30% hombres y adultos mayores y 10% jóvenes adolescentes.

Para el usuario del servicio, como lo somos todos, el tener una conexión a la red no es suficiente: necesitamos agua en cantidad suficiente para cubrir nuestras necesidades, así como contar con ella oportunamente y que tenga calidad aceptable. Cubiertos estos puntos diremos que tenemos un servicio “bueno”.

VIVEN ENTRE LAS AGUAS RESIDUALES

La Cuenca del Lago de Valencia o Los Tacarigas es una unidad Hidrográfica de carácter endorreico que posee una extensión 3.450 kilómetros cuadrados (0,3 % del territorio), es la segunda cuencas más importante del país, después del Lago de Maracaibo. Así mismo este importante reservorio de agua es compartido por dos entidades federales: Aragua y Carabobo, teniendo influencia en once (11) municipios del primero y nueve (9) del segundo, respectivamente, por formar parte de sus planicies aluvionales.





Concentra el 13% de la población de la región Central, es decir unos 4.750.000 habitantes según el último censo de población y vivienda, alberga el 30% de las industrias manufactureras, el 3% de los suelos con vocación agrícola, con una alta biodiversidad. Por otra parte, dentro de la cuenca existen tres Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), el Parque San Esteban con 44.050 hectáreas, el Parque Henry Pittier con 107.800 hectáreas y el monumento natural Pico Codazzi con 11.850 hectáreas respectivamente; en este amplio territorio se encuentra el Lago de Valencia o los Tacarigas cuyo espejo de agua en la actualidad es de 460 kilómetros cuadrados.

Durante 1975 y 1980 fueron construidas muchas urbanizaciones en terrazas cuyas cotas oscilaban entre los 410 y 415 metros sobre el nivel del mar (msnm). Para esa época el nivel del lago era de 401 msnm; el cual fue en aumento progresivo, pasando por las cotas 408 en 1999, 410 en 2005 hasta alcanzar 412 en 2011, obligando a muchas familias desalojar sus viviendas a consecuencia de la inundación producto del incremento del nivel del lago.

El origen de este problema estuvo en la expansión urbano-industrial hacia las zonas no aptas para tales fines, contradiciendo los principios básicos del ordenamiento territorial, en particular en áreas como cuencas cerradas. Por otra parte, el incremento en el uso urbano-industrial de las tierras planas de la cuenca está estrechamente ligado a lo antes señalado toda vez que el estado Venezolano desde 1980 hasta la fecha ha estimulado la ocupación desordenada del territorio de la cuenca, principalmente en sus áreas planas, incidiendo en el aumento descontrolado de sus efluentes urbanos e industriales que unido al aporte de sus 22 ríos que tributan sus caudales de agua al lago, más el aporte

de agua derivado desde la cuenca del Pao-Cachinche, localizada en el vecino estado Cojedes, cuya importación para el año 1983 era de 7 metros cúbicos/segundo y para el año 2011 está por encima de los 16, es decir en tan solo tres décadas los planificadores del desarrollo urbano-industrial de este ecosistema estimularon más del 100% el abastecimiento de agua para tales fines, sin considerar las consecuencias negativas que tal decisión traería para la gente que hoy vive un drama humano impresionante.

Las comunidades de la Punta, Mata Redonda ,El Aguacatal I y II del Municipio Girardot, así como Paraparal en el Municipio Francisco Iñares Alcatara esperan desde el año 2007 por el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia que ordena al Estado venezolano indemnizar a más de 4000 familias que aún viven en condiciones insalubres cohabitando con las aguas residuales que regresan por sus inodoros por el colapso de sistema cloacal a consecuencia del crecimiento del lago.



Maritza Perdomo, habitante de la Urbanización la Punta, comenta que ha perdido la cuenta de las innumerables diligencias que ha realizado para obtener una respuesta de la autoridad y en muchas ocasiones tanto a ella como a sus vecinos no les atienden.

“

No queremos ir a refugios, esa no es la solución, desde el año 2008 permanecen familias en la Escuela Olinto

Mora Márquez de Campo Alegre, quienes creyeron en la oferta de que si se iban a un refugio les darían una vivienda, terminó siendo eso un engaño, muchos hasta ya han fallecido esperando solución”.

“

“Nuestra salud cada día se deteriora, padecemos de enfermedades de la piel, respiratorias, para completar ya el servicio de aseo tampoco funciona, el agua tenemos que comprala porque dudamos de las que viene de las tuberías cuando viene. No es justo, estas casas representan el sueño de una familia, quienes compramos hace más de 25 años invertimos nuestro patrimonio, aquí crecieron nuestros hijos, fue un proyecto de familia. Quien pudiera pensar que nuestras casas y nuestras vidas a esta edad ya no valen, llegamos a la tercera edad y nos toca continuar luchando a ver si al menos logramos vivir decentemente lo que nos queda de vida”.

← FOTO: FUNDACIÓN AGUAS SIN FRONTERAS



Por su parte, Pedro García, un pequeño comerciante del Barrio el Aguacatal II, manifiesta su frustración por las condiciones en que viven.

“

He tenido que mudarme al segundo piso de mi casa junto a mis dos hijos y esposa, si abandono la casa me la desvalijan y en la gobernación me dicen que me sacan de lista de los beneficiarios, no entiendo aquí han venido comisionados, representantes de todas las esferas del gobierno y todavía no tenemos respuestas. Queremos que nos den al menos una vivienda digna o nos paguen. El gobierno a través de PDVSA construyó un muro para detener el avance del agua del lago, eso fue peor, ahora nuestra comunidad quedó como un tanque y dependemos de una bomba para achicar las aguas negras, muchas veces se paraliza porque no llega el combustible o se daña y las aguas negras alcanzan hasta 80 centímetros de altura”.

El derecho humano al saneamiento significa que toda persona, sin ningún tipo de discriminación, debe tener acceso físico y económico a servicios de saneamiento, en todas las esferas de la vida, que sea seguro, higiénico, aceptable social y culturalmente que proporcione privacidad y asegure la dignidad.



← FOTO: FUNDACIÓN AGUAS SIN FRONTERAS

1.- Derecho humano al agua. Disponible en: <http://alianzaporelagua.org/documentos/MONOGRAFICO4.pdf>. Consulta el 04/02/2020

2.- Díaz N. y Duci J. (2017) .Manual base sobre los derechos humanos al agua y saneamiento en Latinoamérica y el Caribe. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/manual-de-base-sobre-los-derechos-humanos-al-agua-y-al-saneamiento-en-latinoamerica-y-el-caribe>. Consulta el 04/02/2020



DEFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS ATENTA CONTRA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ARAGÜEÑOS

►POR MILDRED ROJAS

Los Aragüeños cada día sufren la calamidad de no tener servicios públicos de calidad: aseo urbano, agua potable, gas, transporte, telefonía se suman a la lista de la ya casi ausente energía eléctrica. Una verdadera odisea que ya deja cicatrices en el rostro de quienes buscan apañarse la vida.

La ausencia o intermitencia de los servicios públicos en el estado Aragua hace que la vida de

las personas sea aún más difícil porque son ellas mismas las que deben surtirse de agua potable que cargan desde largas distancias hacia sus hogares, lo mismo ocurre con el gas que muchas veces deben pagarle a precios altos por su poca disponibilidad o el casi inexiste transporte público que obliga a las personas a quedarse en sus casas y suspender sus actividades laborales, estudiantiles y hasta médicas.

←Foto: FUNDACIÓN AGUAS SIN FRONTERAS

EL ASEO URBANO YA ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA

El problema de la basura en el estado Aragua es estructural y multidimensional pues concurre un conjunto de factores que interactúan de distinta forma requiriéndose para ello un abordaje sistémico e integral, en el que participan varios factores que producen una mayor generación de residuos y desechos, afectando la capacidad de carga de los vertederos existentes, adicionalmente incrementando los gases de efecto invernadero.

Bajo este contexto, en los últimos años el estado Aragua presenta sistemáticamente serios problemas en la recolección, transporte y disposición final de la basura producto de las constantes improvisaciones por parte de los gobiernos locales quienes de acuerdo a la Ley Orgánica del Régimen Municipal tienen esta competencia. Se puede apreciar que los Municipios como Mario Briceño Iragorry, Santiago Mariño, Francisco Linares, Alcántara, José Ángel Lamas, entre otros, carecen de rellenos sanitarios, generándose vertederos a cielo abierto en toda la geografía de la ciudad lo que complica la situación.

El colapso de los vertederos, al no existir una planificación para su operación, ha llevado a la contaminación de zonas acuíferas que conlleva a la existencia de pasivos ambientales que deberán ser tratados en el corto plazo. La operación de dichos vertederos se hace cada día más complicado, ya que las máquinas no pueden realizar de forma efectiva labores como el adecuado compactado del terreno, la aireación de los residuos para eliminar acumulación de gas metano por ausencia del trazado de vías y separación de patios, aumentando el número de incendios y la proliferación de vectores trasmisores de enfermedades.

Ello, sin duda, será en el mediano plazo un problema de salud pública que generará una aguda crisis en la prestación del servicio de aseo. Se ha hecho costumbre ver en las distintas calles vertederos a cielo abierto donde los vecinos acumulan la basura por no contar con un servicio adecuado de recolección.

LA BATALLA POR CONSEGUIR UNA BOMBONA

El gas doméstico imprescindible para la confección de alimentos, obtenerlo hoy día es una verdadera batalla entre quienes lo requieren y quienes lo controlan.

María Ortúño, residente de la comunidad La Esmeraldita en el Municipio Girardot del estado Aragua, detalla que conseguir una bombona de gas es una verdadera odisea, un calvario que inicia con averiguar dónde pueden recargar la bombona.

“La falta de un centro de llenado público de gas ha traído consigo que algunas personas hagan negocios ilegales con el gas vendiéndolo a precios más elevados o nos deja a merced de las gestiones del Consejo Comunal que coordina el operativo a través de instancias gubernamentales, a veces la materialización de estas gestiones puede tardar semanas”, indicó Ortúño.

Anteriormente, con solo llamar a la oficina de la empresa el camión no solo traía la bombona, sino que también la instalaba en el hogar. Muchas personas optan por tener una pequeña cocina eléctrica en casa para preparar los alimentos mientras se consigue el gas y rogar porque no se vaya la luz; de lo contrario, la única opción que queda para preparar sus alimentos es a través de la leña.

“La vida se nos está yendo entre buscar alimentos, el gas, el agua, andar a pie porque las busetas no pasan y pare usted de contar. Esto no es vida”, lamentó Ortúño.”

En comunidades donde los ciudadanos no apoyan las políticas del gobierno, los operativos de distribución del gas no se hacen mensualmente, sino cada tres o cuatro meses mientras que lo normal es que se realice cada 21 días.

Esto trae como consecuencia que existen personas que se ponen en contacto con alguno de los distribuidores de gas y comienzan el negocio especulando y vendiendo a precios exorbitantes.



Ilegalmente, la bombona de 10 kilos la revenden en 100.000 BsS (valor real sugerido 20.000 BsS); bombona de 18 kilos en 150.000 BsS (valor real sugerido 60.000 BsS); bombona de 27 kilos 250.000 BsS (valor real sugerido 70.000 BsS); bombona de 43 kilos en 300.000 BsS (valor real sugerido 110.000 BsS).

EL AGUA QUE LLEGA YA NO ES POTABLE

Vecinos de varias comunidades aragüeñas denuncian que tienen más de un mes sin recibir agua por tuberías y cuando llega a sus hogares es de dudosa calidad por su turbia coloración y mal olor. Quienes dependen del suministro de agua potable del Acueducto Regional del Centro están bajo la suerte de una lotería. No se sabe con exactitud cuando llega el agua. Las severas fugas de este mega acueducto, aunado a los continuos cortes de energía eléctrica hacen que su capacidad operativa se vea diezmada en más de un 30% y los que pagan esta terrible consecuencia son los usuarios porque no cuentan de manera oportuna con la cantidad de agua suficiente para cubrir sus necesidades básicas teniendo que casi a diario comprar agua embotellada.

Por otra parte, cuando llega por las tuberías a veces ha transcurrido un mes y esta viene con mal olor. Frente a la sospecha de su mala calidad, no se consume y solo se utiliza para otros quehaceres del hogar que no ponga en riesgo la salud de la familia, como bajar la

tanquilla de la poceta o regar las plantas.

De igual manera, este abastecimiento es muy precario debido a que el suministro del vital líquido solo dura por espacio de 3 horas aproximadamente.

“Esperar un mes para recibir un agua de mala calidad por espacio de 3 horas es una flagrante violación a nuestro derecho humano a recibirla de manera constante, suficiente e inocua”, dijo Diana Loreto habitante de Maracay.

Hasta el presente ninguna autoridad de la Hidrológica del Centro ha podido explicar a los ciudadanos qué está pasando, por qué existen fallas en el suministro y por qué llega de mal calidad. Esta incertidumbre tiene severas connotaciones

66



← FOTO: FUNDACIÓN AGUAS SIN FRONTERAS



← FOTO: FUNDACIÓN AGUAS SIN FRONTERAS

para los habitantes del estado Aragua pues personas de la tercera edad, amas de casas y niños a menudo se ven transitar con carruchas improvisadas buscando el vital líquido por doquier para poder cubrir un mínimo de sus necesidades de higiene y alimentación dentro del hogar.

■ TRANSPORTE PÚBLICO CASI NO EXISTE

Desde que el Estado no cubre los requerimientos en cuanto a baterías, cauchos, otros, este gremio decidió cumplir medianamente con el servicio estableciendo las rutas a conveniencia e ignorando las coordinadas por las Alcaldías.

Tal es el caso de la Unión Los Samanes y Unión José Gregorio Hernández del Municipio

Girardot de Maracay. Unión José Gregorio Hernández dejó de hacer el recorrido por ciertas calles acortando su ruta y pasando por dos vías principales. Los usuarios a cualquier hora del día se ven obligados a caminar distancias largas para tomar una unidad e igualmente sucede con la ruta de Unión los Samanes, la cual dejó de pasar por las Comunidades de la Punta, Mata Redonda la Esmeralda, José Casanova Godoy y Urbanización San Carlos desde hace aproximadamente 4 años.

Pocas unidades de transporte trabajando y en general se encuentran en malas condiciones de mecánica, cauchos y asientos. Los usuarios son maltratados, montan en las unidades exceso de pasajeros, cobran el pasaje que quieren, no existe el pasaje interno dentro de un mismo sector o parroquia, tampoco el preferencial para estudiantes, personas de la tercera edad y con discapacidad.

Muchos transportistas salen de sus rutas para trabajar en otras y cobrar el pasaje más costoso, trabajan hasta la hora que quieren y les conviene, muchos ni siquiera cumplen con la ruta que ellos mismos establecen y otros están trabajando para empresas como transporte privado del personal. En las pocas paradas designadas por los transportistas, se observan grandes colas de usuarios a diferentes horas del día para poder salir de sus comunidades a trabajar y a hacer diligencias como también para regresar a sus hogares.

NI TELÉFONO NI INTERNET

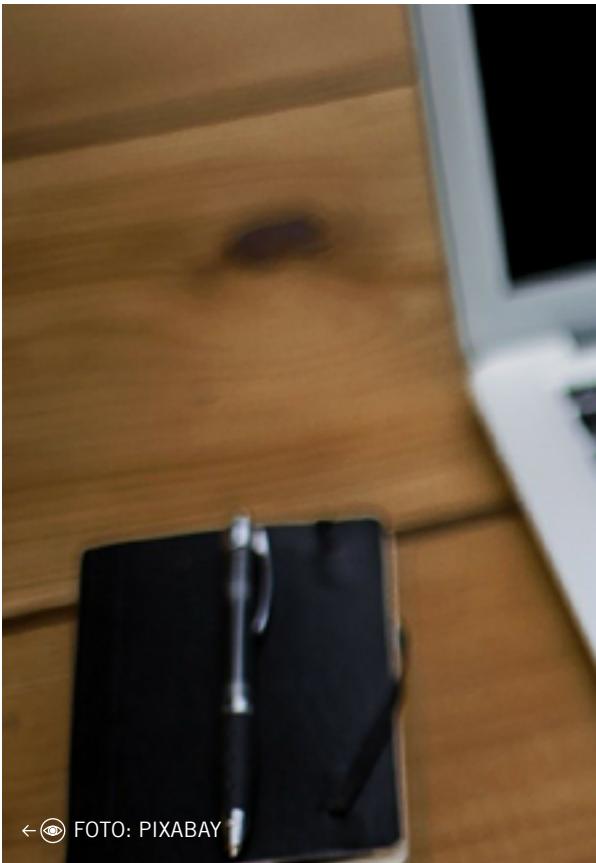
El servicio de telefonía nacional Cantv e Internet tiene aproximadamente dos años intermitente en el estado. En el sector La Esmeralda, municipio Girardot, está ubicada una central telefónica de la que dependen 33 comunidades de la zona sur de Maracay y, por ende, comercios, centros de salud e instituciones educativas.

La misma fue desmantelada, equipos dañados y otros robados como también los cables. A raíz de esta situación surgió un movimiento vecinal formado por voceros de las diferentes comunidades quienes hicieron oficios y llevaron ante Cantv y Conatel la denuncia correspondiente, pero no hicieron caso.

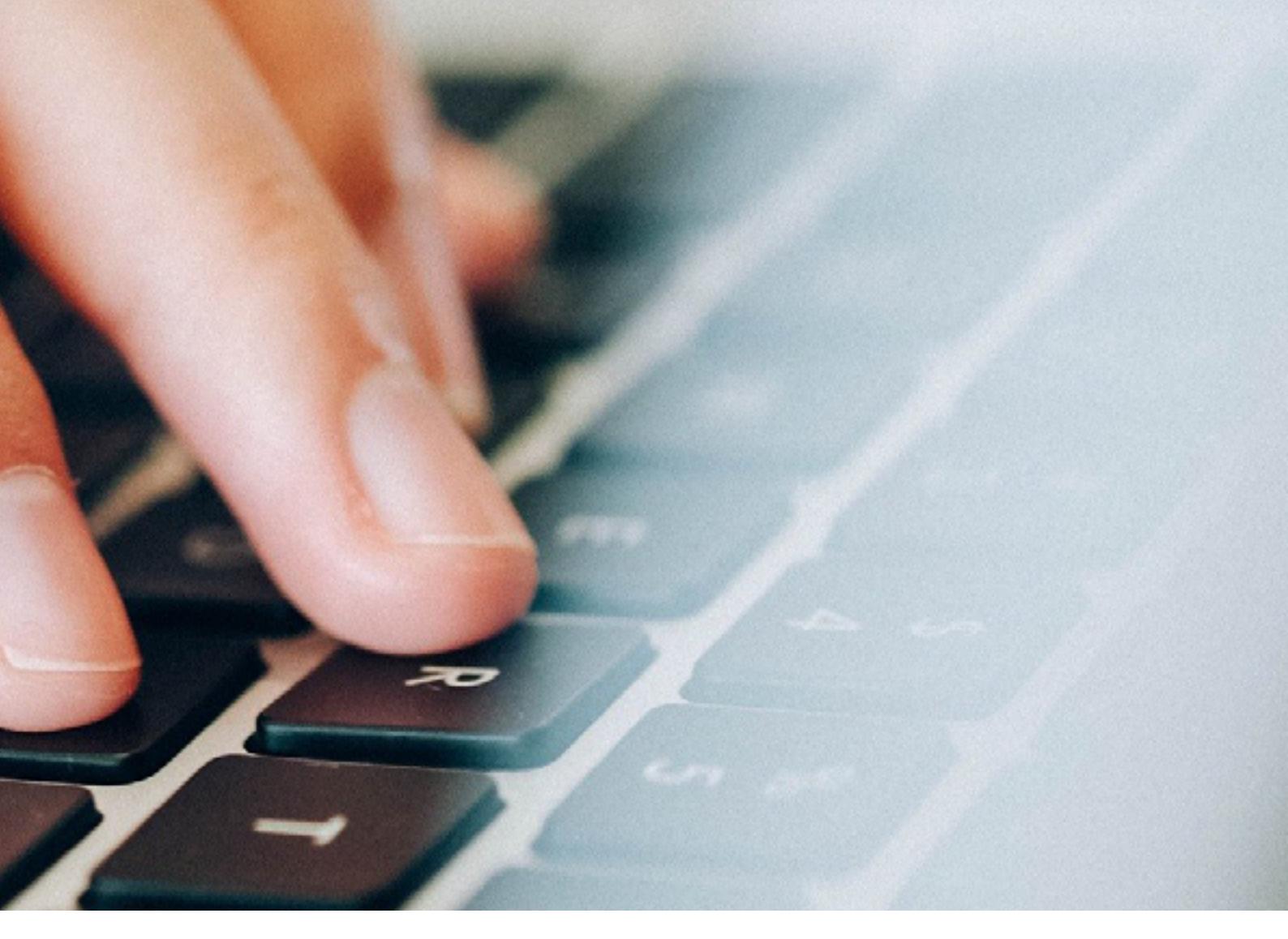
Vecinos han denunciado que han tenido que pagar a trabajadores de Cantv en dólares para que les restituyan el servicio de internet y telefonía fija, mientras los que hacen su reclamo en las oficinas no reciben respuesta o han esperado meses y años para que su servicio sea restablecido.

Aquellos que tienen internet dicen que el servicio se presenta de manera intermitente. Estas personas reciben el servicio por pocas horas al día y otras duran hasta una semana sin poder navegar.

El Estado debe adoptar las medidas legislativas para que, hasta el máximo de los recursos disponibles, se garantice a todas las personas el avance progresivo de la plena efectividad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) conforme lo establece el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Garantizar a todas las personas el acceso y disfrute de los DESCAs, sin discriminación alguna, de acuerdo al artículo tercero del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”.



← FOTO: PIXABAY



SALUD DE ÉPOCA DE LAS LAS CAVERNAS

► POR GABRIELA BUADA BLONDELL

← FOTO: EL CARABOBEÑO

El Estado venezolano no está en capacidad de resolver lo que ocurre en materia de salud. Las muertes prevenibles se conocen con frecuencia en las regiones, pero debido a la opacidad de cifras y a la persecución contra los médicos y personal que denuncia se hace imposible frenar el retroceso. La pandemia, la recomendación de confinamiento y la falta de gasolina ha dejado muchos servicios de salud pública sin personal, lo que afecta considerablemente a personas que presentan condiciones médicas preexistentes y deben tratarlas periódicamente.

La emergencia humanitaria compleja continúa haciendo estragos en Venezuela y las regiones del país son las más impactadas. En el estado Aragua los principales centros de salud no tienen vacunas BCG para recién nacidos, insumos para que el personal atienda las emergencias y los médicos brillan por su ausencia porque los salarios no alcanzan ni para cubrir los costos del transporte. En Carabobo la situación no es diferente. Las personas con VIH reportan que los reactivos para los exámenes de control no existen ni en los laboratorios privados y la hipertensión arranca la vida de quienes tampoco consiguen tratamiento y si lo consiguen, en muchos casos, se les hace imposible pagarlos.

MARACAY CON ESPERANZA DE VIDA EN CRISIS

El Hospital Central de Maracay (HCM) se encuentra en las peores condiciones, esto ha sido

denunciado por distintos medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil e incluso por los propios trabajadores, quienes desde 2015 difunden fotografías y videos que muestran las condiciones deplorables del principal centro de salud del estado Aragua.

Ramón Rubio, presidente del Colegio Médico del estado Aragua, explicó que la preocupación real de quienes hacen vida en los centros de salud es la negativa del Estado venezolano de poner fin a la crisis.

Es preocupante e insostenible la deficiencia de insumos médico quirúrgicos, la escasez de reactivos y medicamentos que impiden brindar al menos una atención digna y oportuna. Quienes llegan al centro de salud corren el riesgo de morir por las condiciones en las que se encuentra el hospital", recalcó.

Son incontables las denuncias públicas de la situación que se vive en el HCM. En 2018 la persecución comenzó y los trabajadores de la salud eran vigilados para que no continuaran publicando las fotos que se hacían virales en las redes sociales y que reflejaban las condiciones deplorables en las que eran atendidas las personas del estado y las de su adyacencia.

“

MUERTES PREVENIBLES Y ABANDONO DE LAS AUTORIDADES

A principio de año se reportó la muerte por falta de insumos de Belkys Yorbelis Rivas, de 37 años, quien residía en el sector Brisas de Aragua de Las Tejerías. Héctor Ruiz, su esposo, asegura que esto se pudo evitar.

“Mi esposa tenía un fuerte dolor de cabeza que no se le quitó por muchas horas. La llevé al ambulatorio de Las Tejerías, donde ni siquiera la evaluaron porque no tenían tensiómetro, no había nada para atenderla. La remitieron a un Centro de Diagnóstico Integral cercano y la reanimaron y le pusieron una solución. Me dijeron que no podían hacer más nada. Luego, la llevé al Hospital José María Benítez de La Victoria y allá no habían médicos. Me fui desesperado al hospital Padre Lazo y tampoco tenían insumos. En el HCM fue donde la atendieron, pero fue muy tarde, porque murió y dejó a nuestras cinco niñas solas”.

Belkys murió por falta de atención, escasez de insumos y hasta de ambulancias porque su esposo utilizó la grúa con la que se gana la vida para trasladarla. Él hizo todo lo posible por salvarla, pero no fue suficiente con la desidia del sistema de salud.

Reymer Villamizar es activista de la ONG Codevida en Aragua y además su salud amerita que se le garantice el acceso a medicamentos y chequeos de manera permanente y oportuna, ya que tiene un trasplante de riñón desde hace 19 años.

“Siento que soy afortunado entre todas las personas que están aún en una lista esperando por su trasplante, porque lo hice cuando el sistema de salud funcionaba. Actualmente, todo eso está desmantelado porque le otorgaron competencias a otros que simplemente dejaron de hacer sus funciones y en Venezuela tenemos tres años donde los trasplantes han sido suspendidos totalmente”.

Los trasplantes realizados de manera privada se dan muy poco porque esto implica tener muchísimo dinero para costearlos. Son más las personas que no tienen oportunidad y además todo se complica debido a la escasez y a la falta de respuesta de las autoridades sanitarias en el suministro de medicamentos de alto costo.

“No contamos con los medicamentos necesarios para evitar episodios de crisis en nuestra salud. Es lamentable porque las personas con alguna condición de este tipo siempre fallecen”, dijo Villamizar.

El sistema de salud pasó de estar en un estancamiento a un retroceso de décadas. Quienes ejercen trabajos de salud deben hacerlo con piedras y palos como en la época de las cavernas y los más perjudicados son las personas vulnerables.

“La gente en otras partes del mundo se pregunta cómo un país con tantos recursos tiene la salud tan atrasada que puede compararse a la de los años 20 o 30”.

El Estado venezolano suele responder que el sistema de salud

en declive y la emergencia humanitaria compleja es consecuencia del bloqueo y las sanciones impuestas por Estados Unidos, sin embargo, los defensores de derechos humanos y expertos en el tema responden que las denuncias fueron realizadas desde mediados de 2015 y que además las sanciones de carácter individual no afectan la exportación de alimentos, medicinas e insumos médicos.

CARABOBEÑOS EN PELIGRO CONSTANTE DE MUERTE

Reconocer que existe una crisis de salud no es suficiente. El declive inminente en esta materia pareciera parte de la política de Estado que no tiene capacidad para responder, pero tampoco muestra disposición de aceptar apoyo internacional humanitario para poner fin a las muertes.

La salud es un derecho, pero en Carabobo esto pareciera desconocerse. Son muchas las enfermeras que realizan labores de médicos porque estos profesionales ahora son parte de la migración forzada venezolana. El tema de los bajos salarios y la ausencia de condiciones necesarias para el trabajo de salud hace que hasta el personal de limpieza esté en constante riesgo.

Filtraciones, camas rotas, ausencia de camillas son algunos de los problemas que se suman a la falta de insumos y de salubridad en los principales centros hospitalarios de la región.



←© FOTO: EL CARABOBEÑO

La zona, que está comprendida por los municipios Bejuma, Montalbán y Miranda, cuenta con 18 centros de salud tipo ambulatorios y salas de parto y el hospital satélite Distrital de Bejuma, que por su cercanía con la carretera Panamericana atiende tanto a habitantes de la entidad carabobeña como a quienes viven en los estados cercanos (Yaracuy y Lara).

La ONG Civilis reportó en 2018 que muchas personas llegaban con necesidades de salud a los hospitales y a las clínicas privadas de Carabobo buscando asistencia sanitaria pero esto no era posible ya que la situación era cada vez más caótica y que además esto

era agravado debido al colapso de los servicios de electricidad, agua potable y transporte público que generan extremas vulnerabilidades, desamparo y riesgos para las vidas e integridad física y mental de la población con condiciones de salud prevenibles, diagnosticables, tratables y curables.



■ DRAMA QUE SE INCREMENTÓ EN 2020

Según las denuncias de las organizaciones locales son más de mil los profesionales de la salud en Carabobo que han migrado del país y quienes se quedan y se atreven a denunciar o protestar han sido amenazados con destitución o prisión. Las muertes maternas y neonatales continúan aumentando por falta de insumos y medicinas y el elevado número de embarazos tempranos sin control médico.

La discriminación y el estigma también empañá lo que significa ser seropositivo en la región. La constante intermitencia y escasez de medicamentos antirretrovirales para frenar el virus, la ausencia de reactivos para la realización de pruebas y la falta de respuesta de las autoridades hacen estragos en la población.

Desde el año 2015 ha habido una escasez esporádica de estos medicamentos vitales en toda Venezuela, pero las entregas que hacen continúan con intermitencia. Los hospitales no realizan las pruebas, los suministros se han agotado. Hay estantes vacíos en las farmacias hasta para quien busca ibuprofeno para calmar un resfriado. Cuando se consigue cualquier medicamento para alguna enfermedad oportunista los costos doblan el salario mínimo de un mes", así lo indicó Eduardo Franco, activista de derechos humanos de personas con VIH en Venezuela y portavoz de la Fundación VIH/SIDA MAVID en el estado Carabobo.

“

Franco señala que a todo esto se suma el tema de la discriminación y estigmatización, no hay campañas preventivas ni informativas que expliquen lo que es vivir con el virus. Los médicos cuando vas a hacerte un chequeo de inmediato no quieren atenderte porque no tienen kits de bioseguridad o simplemente porque no quieren exponerse a ninguna enfermedad.

Carabobo tiene la tercera tasa de mortalidad más alta para las personas con VIH y Sida en Venezuela.



← © FOTO: EL CARABOBEÑO

“

No se sienten seguros, hay más de ocho mil personas con el virus que no están recibiendo atención, medicamentos y tampoco control”.

El drama aumenta al conocer casos de niños, madres jóvenes y adolescentes que mueren porque no toman sus medicamentos. Franco comenta que fue diagnosticado en 1998 cuando Venezuela tenía un programa de Sida moderno, bien financiado, con los mejores médicos y en este momento ninguna de estas personas puede al menos tener la seguridad de acceder al sistema de salud o la de morir con dignidad.



Muchas mujeres con VIH son madres y tampoco encuentran fórmula para alimentar a sus hijos, la situación de la desnutrición es grave en la región y la mayoría de ellas no tiene el poder adquisitivo para comprar alimentos ni para ellas ni para sus niños recién.

En 2017, el gobierno eliminó de las listas de compras públicas los medicamentos para personas con cáncer, VIH, trasplantes, hemofilia, lupus y problemas reumáticos, parkinson, inflamación intestinal, esclerosis múltiple e hipertensión pulmonar, entre otras afecciones graves, mientras que la Federación Farmacéutica de Venezuela (FEFARVEN) en el mes de febrero 2020 indica que los niveles de escasez son de 80%.

Urge que las autoridades sanitarias se aboquen a la situación de salud que se vive en la región ya que con la crisis de servicios públicos y los altos índices de inflación y crisis económica profundiza la emergencia humanitaria compleja y los más vulnerables son víctimas que aumentan las cifras invisibles de las muertes prevenibles en Venezuela.

LA PRECARIEDAD DEL SISTEMA DE SALUD EN ARAGUA PONE A CORRER A PACIENTES Y FAMILIARES

► POR JULIO PEREIRA

← Foto: AMNISTÍA INTERNACIONAL

El sistema de salud público en el estado Aragua no garantiza el derecho a la salud de la población en general y tampoco a las familias con necesidades especiales, quienes se ven obligados a recurrir a los servicios privados y a pagar por su propia cuenta medicamentos e insumos.

Nidia Guevara, oficinista de 36 años, apresuró el paso a su hijo Samuel, de 8 años, para llegar pronto al Hospital José Antonio Vargas, ubicado en el sector La Ovallera de Palo Negro en el estado Aragua. El niño sufrió un fuerte golpe en el brazo derecho al caer y ella presumía una fractura. Acababan de bajar de una camioneta

que los acercó al centro asistencial pero caía la tarde y el servicio de transporte público es inexistente en ese sector aragüeño después de cierta hora. Transcurrían los primeros días del mes de enero y era el segundo centro de salud que visitó. Tras el accidente acudió primero al hospital Dr. José María Carabaño Tosta, ubicado

en la Av. Principal de San José, cerca del terminal de pasajeros de Maracay, pero el servicio de traumatología no estaba en condiciones para atender al niño así que la refirieron al segundo lugar.

Este primer centro de salud está geográficamente bien ubicado al quedar cerca del terminal de Maracay, la segunda opción que Guevara se vio obligada a visitar queda a más de 17 kilómetros de distancia. Para llegar hasta allá tuvo que caminar desde el Carabaño Tosta hasta el terminal y tomar una camioneta que la llevó en aproximadamente 30 minutos hasta las inmediaciones de otro centro asistencia en el sector La Ovallera. La anécdota es un ejemplo de las penosas circunstancias que muchas personas que residen en el estado Aragua deben sortear para ser atendidas en el servicio de salud público.

Estos hechos suelen verse acrecentados por el resto de fallas de los servicios públicos como energía eléctrica, agua o transporte público o el esfuerzo que representa encontrar medicamentos o insumos médicos inexistentes en los centros de salud. Los venezolanos se ven obligados a desarrollar herramientas de sobrevivencia para ser atendidos en el sistema de salud; en donde se deben comprar en muchas ocasiones desde insumos e instrumentos para su propio diagnóstico y atención, hacer exámenes de laboratorio o conseguir los medicamentos que son recetados.

En los años 90 el sistema de salud del estado Aragua vivió un florecimiento con los procesos que descentralización que vivió Venezuela en esa época. Se creó la Corporación Regional de Salud que era el ente administrativo que se creó con ese accionar político. Pero en los 21 años que lleva en el poder el gobierno actual se revirtió en la práctica ese proceso y la centralización de las decisiones y políticas públicas se volvieron a implementar en el país, haciendo las instituciones más ineficientes y dependientes del poder central.

Las políticas en materia de salud aplicadas, aunque algunas de ellas en algún momento mostraron cierta eficacia, posteriormente han hecho más difícil cumplir con la protección de la maternidad y la infancia como un derecho humano de la población venezolana, tal como lo establece los principios establecidos por la Organización de Naciones Unidas. De igual manera, tal como lo establece la Organización Mundial de la Salud, “es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social”. La salud es un derecho humano fundamental.

VENEZUELA EN EMERGENCIA HUMANITARIA

La abogada Johana Peñalver considera que Venezuela actualmente se encuentra en una situación de emergencia humanitaria compleja, en especial cuando se habla del sistema de salud público y su incapacidad de atender a la población con eficacia.

“Significa que estamos en terapia intensiva por decir algo. Venezuela no cuenta con centros asistenciales con estructuras en buen estado, hay crisis en cuanto a los insumos médico-quirúrgicos en los centros hospitalarios. Crisis en cuanto al personal; bien sea enfermeras, médicos, trabajadores en general de salud. Producto de la migración, se han ido del país muchísimos especialistas. Las emergencias de los hospitales están destruidas, no hay camillas, la gente muere en el piso”, recalcó.



← FOTO: AMNISTÍA INTERNACIONAL

También destacó la búsqueda de medicinas e insumos como uno de los grandes problemas que sobrelleva cualquier persona que es atendida en un servicio de salud público venezolano.

“Además de que no se cuenta con aparatos para exámenes y para imágenes, todo lo que es radiografías, resonancias magnéticas, tomografías. Igual que reactivos para exámenes de sangre, orina o cualquier otro tipo de examen de laboratorio. No se cuenta con banco de sangre, a los pacientes o familiares les cobran en muchas partes las intervenciones quirúrgicas en dólares. Por esta razón, estamos en una emergencia humanitaria compleja. El derecho a la vida, el derecho a la salud, a la atención, al bienestar son derechos humanos muy importantes que están siendo violados por esta causa”, enfatizó.

POLÍTICAS ERRADAS CONLLEVAN A MALOS RESULTADOS

Doris Quintana es delegada nacional del Colegio de Enfermería del estado Aragua y considera que los problemas del sistema de salud tienen su base en una política errada que insiste en aplicar tanto el gobierno nacional como el regional.

“Es un estado fallido y una política de salud errada, equivocada. La infraestructura de salud está muy deteriorada”. Hizo referencias sobre el deterioro del servicio que presta El Hospital Central de Maracay (HCM), el principal centro de salud estatal, que atiende a la población de todo el estado Aragua y sus adyacencias, incluso del estado Carabobo.

“La corporación de salud del estado Aragua hace una inversión en el HCM. Pero están colocando un vidrio y una puerta, pura fachada. Pudimos observar que durante todo el año 2019 el techo del quirófano de Urología se cayó por la humedad. A la fecha, están suspendidas las intervenciones en el área de urología”, refirió.

Muchas de estas fallas que registra el principal hospital público de Maracay afectan directamente a la población infantil y a sus familiares.

“

Nuestros neonatos seropositivos no cuentan en el HCM con medicamentos retrovirales para los recién nacidos. En estos momentos había cuatro madres con VIH, que no se pudieron atender. Les dijeron que tienen que aguantarse. Estos problemas son prevenibles si tenemos los retrovirales”.

← FOTO: PIXABAY



Explicó que el servicio de neonatología para el primer mes del año no contaba con aire acondicionado funcionado, “lo cual representa un riesgo para la salud. El calor que está adentro es un cultivo para cualquier bacteria. Son 20 bebés que están hospitalizados en un mismo ambiente”.

Igualmente, el área de maternidad solo cuenta con cuatro servocunas que deberían ser usadas por cuatro recién nacidos. “Muchas veces hay hasta 12 bebés en esas servocunas, lo cual representa un riesgo de contaminación nosocomial porque si nace un bebe con una bacteria puede contaminar a otro”.

También hizo hincapié en las deficiencias en los insumos para atender a los pacientes, las cuales deben ser solventadas por sus familiares.

“Algo tan sencillo como cambiar una sonda de Foley no se les puede hacer, son más de 50 pacientes que se dejan de atender mensualmente y se están mandando a diferentes ambulatorios del estado Aragua. Paciente que vaya a la consulta debe llevar un par de guantes para que lo puedan examinar. Paciente que requiera cambiar la sonda, debe llevar la sonda, el par de guantes y el lubricante si no quiere que le hagan el procedimiento en seco”.

Explicó que el área de consultas de este centro asistencial no tiene un baño público, como uno de los principales problemas de infraestructura que registra este centro de salud. “En medicina interna o neumología los pacientes deben caminar hasta Asodian, un servicio anexo de imagenología, para poder hacer uso de un baño. HCM piso 8 no posee baño para el personal de salud que labora en este piso. En especial, el de enfermería que debe bajar al piso 7 o usar cualquier baño que esté en condiciones. El 80% de los sanitarios no funciona. La mayoría de los familiares deben cargar tobos de agua para poder limpiar y para las necesidades de los pacientes”.

Los familiares de los pacientes que son atendidos en el HCM deben costear con su propio dinero los medicamentos, insumos y exámenes que requiera la persona enferma.

“No hay quimio para los pacientes hematológicos. Se quedan a la mitad del tratamiento. Hasta no hace mucho no había reactivos. No hay prevención, aplican políticas de salud equivocadas y las prioridades parece que no las ven. Pareciera que el mundo no está comprendiendo lo que está sucediendo. A los familiares se les pide de todo”.

Explica que el déficit de personal es patente, en el servicio de neonatología debería haber 30 enfermeras, pero al momento sólo 14 cubren el servicio y el cuidado de los pacientes. Comenta que para la fecha habían renunciado 12 personas en admisión por el bajo salario.

Explica que muchos trabajadores tienen serios problemas por la falta, ineficiencia y costo del servicio del transporte público en este estado. La mayoría vive en zonas extraurbanas de la ciudad por lo

que deben pagar el doble para trasladarse a su lugar de trabajo.



El personal que labora en el centro de salud está en desnutrición, la mayoría de ellos ha perdido hasta 10 kilos de peso. Muchos se van y regresan a pie a sus casas, a eso se suma otras fallas de servicios público como la energía eléctrica, que se va con frecuencia hasta varias veces al día dependiendo de la zona del estado en donde se viva. El HCM no ha podido comenzar a dar las consultas del año 2020 porque no hay impresoras y el personal se niega a hacerlo de forma manual”, agregó.

HACIA UN DESTINO INCIERTO

Bogar Pérez, secretario de organización del sindicato único de trabajadores de la salud, tiene una visión tajante sobre las deficiencias del sistema de salud en el estado Aragua. “Hay una violación del derecho a la salud porque no hay las condiciones mínimas para atender la población”, afirma.

Explicó que este gremio de trabajadores ha insistido al gobierno regional y al nacional sobre la necesidad de buscar soluciones a la situación. “Hemos enviado comunicaciones, se han hecho



enterosolvem
tvrdé tobolky
omeprazolum

ERO.MED.CS
Praha

razo!



← FOTO: SHUTTERSTOCK

planteamientos. No hay voluntad para ponerle coto a esta situación, para garantizar el derecho a la salud a la población. Pareciera que no hay gobernabilidad, si todo el mundo hace lo que le da la gana".

Comenta que los pocos insumos médicos llegan a las instalaciones de salud en períodos que van entre 45 a 60 días, cuando el abastecimiento normal debería ser mensual. "Pero no existe esa regularidad en la dotación. La gente va a buscar medicamentos y no hay, no hay Rayos X, no hay cómo hacer un eco. Los médicos mandan las indicaciones pero quién no tiene para comprar los insumos o medicamentos no se podrá atender y menos curar".

Entre las debilidades que enfrenta el actual sistema de salud está la continua pérdida de personal formado para atender a la población. El dirigente gremial estima que actualmente existen en el estado Aragua entre 18 a 19 mil trabajadores pero, dicha cifra, continua disminuyendo por la migración forzada debido a los problemas económicos y sociales.

"Ese hospital que era un ícono, ahora no tiene personal completo. Ahora están contratando personal jubilado porque se ha ido mucho personal joven del país, algunos ni siquiera renuncian simplemente se van", afirma.

Igual situación presenta el hospital Carabaño Tosta que

no cuenta con las condiciones mínimas de atención a la población. "Han fallecido cinco niños en lo que va de este mes de enero por la falta de implementos necesarios para garantizar el derecho a la vida".

Este hospital, dependiente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), no cuenta con un laboratorio activo por lo que los familiares de los pacientes allí recluidos deben acudir a una serie de laboratorios privados ubicados frente del centro asistencial. Allí piden el tubo de ensayo que requiere para que las enfermeras puedan tomar la muestra de sangre necesaria para hacer el examen requerido al paciente.

SEIS

NIÑOS DE CARABOBO NO JUEGAN EN LAS CALLE DEBIDO AL DESBORDAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS

► POR GABRIELA SUNIAGA

GABRIELA SUNIAGA

Habitantes de varios sectores de Valencia, estado Carabobo, pierden su calidad de vida en la misma proporción que fallan los servicios públicos.

“Aquí se escondieron las bicicletas”, exclamó David Gómez. El desbordamiento de aguas servidas en la calle Bejuma de la urbanización Flor Amarillo en la parroquia Rafael Urdaneta, en Valencia, impacta negativamente su calidad de vida y la de los niños del sector quienes ahora viven encerrados en sus viviendas para evitar la exposición a infecciones y enfermedades.

Gómez relató que la zona se ha vuelto un criadero de mosquitos desde hace dos años que el sistema colapsó. “Yo también tengo un hijo pequeño, los vecinos de al lado decidieron irse porque tienen niños. Le están coartando el derecho a los muchachos de ser niños, ellos no tienen derecho a jugar, viven en una cárcel en su casa”, lamentó mientras mostraba la piel de su brazo llena de sarpullidos como consecuencias de vivir entre aguas cloacales.

Además, debe hacer gastos adicionales para hacerle frente a la situación. Acotó que le puso tela metálica a su casa en un intento de alejar los zancudos.

“A ese gasto, súmale cremas y medicinas que tuve que comprar para tratar las picaduras que tengo en el cuerpo”, confesó.

Luisa Ramona de Paz, también habitante de esta comunidad, agregó que a su vivienda ya no llegan las visitas por temor a las aguas negras que están a su alrededor. “Si uno pide algo para que se lo traigan a la casa tampoco quieren venir porque nadie se quiere meter para acá, tampoco puedo sentarme en el porche por el olor tan horrible y los mosquitos”.

← FOTO: SHUTTERSTOCK



Ramona, a sus 70 años, ha considerado mudarse de su vivienda cansada de esperar una solución. "Al mediodía esto se pone horrible con los olores, cuando está el sol bien caliente uno no resiste". Lamentó que su nieto, después de ser un niño sano, presente constantemente enfermedades respiratorias y alergias.

Por su parte, el dirigente social Carlos Graffe, mencionó la irresponsabilidad de la Hidrológica del Centro (Hidrocenko), ente encargado de administrar el agua en Carabobo, Aragua y Cojedes, al no arreglar los numerosos botes de agua o las cloacas desbordadas en toda la región.

"Nosotros nos preguntamos, ¿dónde está el presupuesto de Hidrocenko?, ¿cuáles son los recursos que se están invirtiendo para las cloacas desbordadas, muchas de ellas con más de 5 años y ubicadas cercanas a ambulatorios o escuelas?", apuntó.

Expuso que no hay instituciones de salud que den la cara a los vecinos que están expuestos a enfermedades como hepatitis y dengue producto de las aguas servidas. "Ante la falta de medicamentos y el alto costo de la vida, ¿cómo hace un vecino para costear medicinas? O come o compra medicinas. Esa es la realidad que estamos viviendo en Valencia y en todo Carabobo", puntualizó.

En Fundación Valencia, parroquia Santa Rosa, los vecinos deben pagarles a unos obreros para que destapen las cañerías. "Igual al día siguiente está lleno de basura y excremento de nuevo y nosotros no podemos estar gastando



← © FOTO: FUNDACIÓN AGUAS SIN FRONTERAS

dinero a cada rato en solucionar problemas que le competen a la gobernación”, sentenció Ismar Lugo, habitante de la zona.

Desde Hidrocentro pidieron 1 dólar por casa para comprar los tubos necesarios, sin embargo, la mayoría de los vecinos decidió no pagarlos. “Ellos tienen que responder porque para eso nosotros pagamos un servicio”.

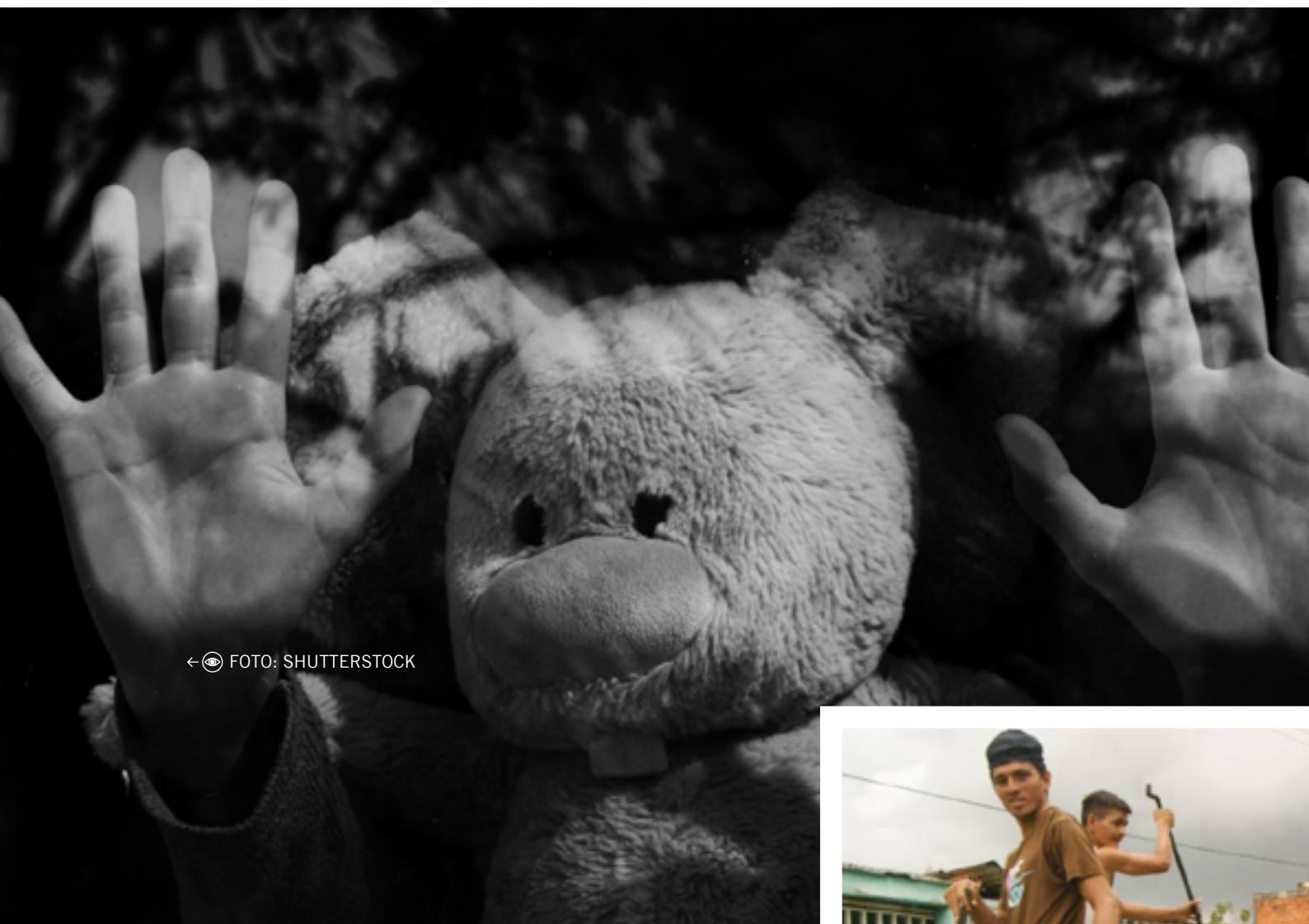
En la urbanización La Isabelica en el sector 5, parroquia Rafael Urdaneta del municipio Valencia, vive la señora Aura Castillo de 80 años, ella ha asumido la denuncia del problema, llevó a Hidrocentro una carta con firmas de varios vecinos y ha llamado varias veces al número telefónico de la hidrológica, las respuestas que ha obtenido han sido diversas, desde que los trabajadores no se han reincorporado, hasta la espera en el teléfono sin respuesta, lo cierto es que las cloacas tienen más de un año perjudicando su vida.

“A veces no puedo ni dormir, ha sido horrible. Tenemos las cloacas reventadas, tenemos personas con Hepatitis y otras enfermedades de los pulmones”, relató que para poder caminar

por el estacionamiento de la urbanización deben hacer un camino de piedras para no pisar el agua, mientras se agarra de las rejas para poder salir del lugar.

Aura mencionó que no consigue las medicinas para su hipertensión por esta situación que no la deja salir de su casa.

Los habitantes del sector agregaron que deben llevar cargados a sus hijos para que no pisen el agua.



← © FOTO: SHUTTERSTOCK

REBECCA LUGO MANIFESTÓ QUE LOS VECINOS TIENEN EN SU MAYORÍA HEPATITIS, DENGUE Y BRONQUITIS.

Ella también ha acudido 7 veces a la sede de Hidrocentro y le informan que no hay cuadrilla de trabajadores para atender la solicitud. “En la alcaldía de Valencia ni pendiente, nos ignoran, ¿qué podemos hacer?”.

“Nosotros ni siquiera salimos, es invivable por los olores, el agua todo el tiempo está corriendo por la calle, ya entre vecinos no nos comunicamos porque ¿cómo me paro yo a hablar con un vecino aquí con las aguas desbordadas?, contó la señora Lugo.

Lo más natural para un niño es juntarse con sus vecinitos a jugar en las calles, algo imposible de hacer en estas comunidades en las que los padres deciden encerrar a los pequeños para evitar picaduras o más enfermedades.



← © FOTO: CÉSAR DAVID BRACAMONTE

CARABOBO: MUJERES NO ESCAPAN DE LA VIOLENCIA MACHISTA

► POR MAYELA CARRILLO

La situación de subestimación que le ha tocado vivir a las mujeres en sus diferentes aspectos y especialmente en el ámbito jurídico, como víctimas del delito de violencia, ha generado que las mujeres en Venezuela al ser víctimas se sientan desamparadas por el ordenamiento jurídico existente en el país, por la sociedad, desencadenando una condición de indefensión que les hará considerarse como victimarias y no como víctimas, pasando así a engrosar este delito la cifra de la criminalidad.

Según la definición de la ONU, la violencia de género es “cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres. Incluye las amenazas de dichos

actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada”.

La ONG No Permitas Malos Tratos, tiene en su haber la atención de mujeres víctimas de la violencia en el estado Carabobo. Como en toda Venezuela, las féminas de este estado no escapan de los maltratos generados por sus

propias parejas o familiares. A continuación, tres casos emblemáticos que constatan que la violencia contra la mujer se ha convertido en un tema de salud pública, el cual se encuentra totalmente desatendido e invisibilizado por las autoridades.

■ **ANA, NIÑA VIOLADA POR SU PADRE BIOLÓGICO**

Ana de 11 años, habitante del Municipio Miguel Peña, fue referida a la ONG No Permitas Malos Tratos por su maestra de primaria quien sabía que la menor de edad había sido abusada y tenía conocimientos de los programas de atención que brindaba esta organización.

La maestra se enteró del caso durante una clase de empoderamiento, cuando Ana levantó su mano y delante de todos sus compañeros, narró como su papá abusaba de ella sexualmente. La maestra colocó la denuncia en el Ministerio Público y se realizó todo el proceso de acompañamiento. El agresor está detenido.

■ **ISABEL, 36 AÑOS, ABUSADA POR SU PAREJA**

Isabel, residente de Valencia, llevaba 12 años de casada cuando llega a la ONG pidiendo ayuda para asegurarse que estaba viviendo una situación de violencia. Ella decía que se le olvidaba ir a buscar a sus hijos a la escuela, la ropa que había lavado y planchado aparecía en la cesta de ropa sucia sin haber sido usada. Comenzaba a dudar de su estado de salud mental.

En la narración de rutina, mencionó a su pareja como un

hombre que estaba todo el día en la casa y que le exigía que cumpliese con sus deberes. Al profundizar la intervención, expresa que su pareja no trabaja, ella costea todos los gastos del hogar desde hacía 4 años. Se le indican unas medidas de protección y fortalecimiento para que llevara un registro diario y pudiese hacer consciente los actos que se le olvidaban.

En el proceso se encontró que su pareja en algunas oportunidades le decía que él buscaría a los niños, luego no iba y la acusaba de olvidadiza y posteriormente de irresponsable. En cuanto a la ropa, era la de ella la que aparecía en la cesta de ropa sucia, ropa que usaría en algún evento. A su pareja le molestaba cualquier contacto social o familiar.

Se levantó un informe y se empoderó. Se dirigió a la Unidad de Atención a la Víctima del Ministerio Público y se le dictó orden de alejamiento al esposo, como medida de protección.

■ **ELENA, VIUDA DE 64 AÑOS DE EDAD, VIOLENCIA FÍSICA DE PARTE DE SU HIJO**

Elena fue rescatada por un grupo de vecinos después de que se dieran cuenta de que en su casa no andaban las cosas bien. Sus gritos en la madrugada alarmaban a los vecinos, pero su hijo los justificaba diciendo que eran consecuencia de dolores que sufría su madre y que él atendía diligentemente. Los vecinos se acercan a pedir asesoría para intervenir sin causar daños mayores. Fue así que se involucraron y pu-

dieron obtener de primera mano el testimonio.

Descubrieron que era golpeada por su hijo. El proceso de intervención fue más largo con Elena, pues ella creía que debía proteger la conducta de su hijo. Luego de la intervención de los vecinos, surgió un grupo de formación vecinal en materia de violencia.

■ **MARCO LEGAL PARA PROTEGER A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres. En 1996, la OMS lo declaró prioridad en salud pública. En la actualidad, en nuestro país la violencia contra las mujeres sigue siendo todavía un fenómeno «normalizado», «invisibilizado» e inmerso en el ámbito privado en la mayoría de las situaciones.

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SIGUE SIENDO

**«NORMALIZADA»,
«INVISIBILIZADA»**

**E INMERSA EN EL
ÁMBITO PRIVADO EN LA
MAYORÍA DE LAS
SITUACIONES**



En el año 1994, Venezuela suscribe la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, reconociendo el derecho que tienen las mujeres de no ser sometidas a violencia física, sexual o psicológica, tanto en el ámbito público como privado.

En 1998, se promulga en Venezuela la Ley sobre Violencia contra la Mujer y la Familia, la cual es basada en la citada Convención, teniendo por objeto prevenir, controlar, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y la familia.

Este instrumento legal fue derogado en el año 2007 por la Ley Orgánica del Derecho de las Mujeres a una vida Libre de Violencia, la cual protege únicamente a las mujeres víctimas de violencia y que aún carece de un reglamento. Recibió una primera reforma en Gaceta Oficial 40.548 de fecha 25 de noviembre de 2014, estableciendo 21 tipos de formas de violencia de género en contra de las mujeres, agregando Femicidio e Inducción al suicidio, establecidos en el Artículo 15 de la respectiva ley.

CICLO Y ESCALADA DE LA VIOLENCIA

La violencia es una experiencia psíquicamente traumática para las mujeres, sus consecuencias sobre la actividad emocional son variadas y pueden verse agravadas por la circunstancia misma de la agresión.

El ciclo de la violencia constituye un proceso basado en la manipulación y dividido en cuatro fases:



ESCALADA DE LA VIOLENCIA



“El victimario en algunos casos puede SUICIDARSE. Siendo la forma más extrema de violencia, anulando así la existencia total de la víctima y trayendo sobre sí toda la atención”.

Mayela Carrillo

**UNA MUJER PUEDE
PERMANECER 20
AÑOS EN
ESTA ESCALADA**

EL GRAVE PROBLEMA DE LA REVICTIMIZACIÓN

El recorrido que deben realizar las mujeres por cada instancia oficial necesaria constituye una sucesión de violaciones adicionales, por su agresividad, su indiferencia, irrespeto, precariedad en la atención; a pesar de que en el país existe una ley a través de la cual se debe garantizar la atención adecuada a la víctima de violencia.

La revictimización es el proceso por el que se vuelve a hacer pasar a la víctima por situaciones indeseadas. En el sistema judicial ocurre cuando se le exige que se someta a múltiples interrogatorios y exámenes que afectan su dignidad y su sentido de privacidad.

Esto es frecuente en los procesos penales, en el que las autoridades, incluyendo la policía y la fiscalía quieren estar seguros de que podrán procesar exitosamente al acusado, y someten a la víctima a un cuestionamiento extenso y repetitivo para asegurarse que mantenga su historia y tenga credibilidad.

El proceso de revictimización puede ser no intencional, pero sí es perjudicial. No es extraño

encontrar que la intervención tenga efectos nocivos, o sea que, lo que debiera restaurar, daña.

La revictimización es la forma en cómo se manifiesta la resistencia de la sociedad a que una víctima emprenda un camino liberador y conquiste su derecho a vivir libre de violencia.

Por consiguiente, la desigualdad jurídica y la apatía social, ha decantado en la causal del silencio de la víctima, cuando entra en contacto con su entorno después de haber vivido la experiencia desestabilizadora denominado delito.

De allí la necesidad de la desvictimización, proceso de reparación o de reconstrucción que implica la participación activa del sistema de justicia penal, policías, servicios sociales y los profesionales.

Es por ello que el derecho como expresión del orden jurídico establecido por la sociedad organizada, requiere ser revisado, a los fines de dar protección principalmente en los casos de perpetración de delitos y así dar respuestas a tales hechos desviados dentro de la misma,

motivado a que tanto la normativa como su aplicación por parte de los operadores de justicia, no satisfacen los requerimientos de tutela jurídica de algunos segmentos sociales.

Lo que trae como consecuencia que muchos de los delitos previstos en la citada ley queden impunes, porque a pesar de ser un problema de salud pública, actualmente no considerado como un asunto privado, los operadores de justicia basados en el principio procesal de la confidencialidad, continúan tratándolo como un problema privado, lo cual dificulta su estudio e investigación desde el punto de vista criminalística y académico.

La violencia contra la mujer es un grave problema de salud pública y constituye una prueba de la violación de los derechos humanos. Las intervenciones oportunas que estimulan la sensibilización podrían favorecer la prevención de la violencia contra la mujer. El empoderamiento ciudadano reduce los costos sociales y económicos del Estado. Se requiere una socialización del problema que permitirá la elaboración de estrategias eficaces para el sano encuentro relacional de la mujer y su entorno.



VÍCTIMAS DE UNA CRISIS ECONÓMICA QUE TRASTOCA LA DIGNIDAD

► POR RODERICH ADRIÁN ALAYON MILENO

Desde hace varios años, los indicadores de la economía venezolana han venido experimentando un sostenido deterioro. De acuerdo a cifras oficiales del Banco Central de Venezuela (BCV), la economía se contrajo 27% el primer trimestre de 2019, en contraste con el mismo período del año 2018 -siendo este dato sobre el Producto Interno

Bruto (PIB) venezolano, el más actualizado por parte del ente oficial.

Desde el 2015, la economía del país se ha reducido a la mitad, y con ella, la calidad de vida de los venezolanos.



← © FOTO: SHUTTERSTOCK

Uno de los aspectos económicos que más afecta a los ciudadanos en medio de la crisis es la aniquilación de su poder adquisitivo. La economía venezolana no solo está experimentando una contracción abrumadora, sino que además está siendo azotada por una de las hiperinflaciones más largas que el mundo ha registrado. De acuerdo a cifras oficiales del BCV, la inflación acumulada del año 2019 cerró en 19.906%, precedida por la impresionante cifra de 65.374% reportada en 2018. Tales son los efectos de la pérdida del valor del signo monetario del país, que se han llevado a cabo dos reconversiones monetarias para disminuir a la moneda tres dígitos en 2008 y cinco en 2018, debido a que las cifras eran cada vez más inmanejables.

■ UN PROFESIONAL CON DISCAPACIDAD

Alejandro Falcón ha sido testigo de la dolarización práctica que ha vivido el país. Él es un joven abogado de 29 años que reside en una pequeña ciudad al sur del estado Aragua, utiliza una silla de ruedas para desplazarse debido a una discapacidad motora y se le ha hecho cuesta arriba hacer el debido mantenimiento a este equipo: requiere constantemente cambiar baterías y cauchos que naturalmente se deterioran por el uso.

“

“El año pasado debimos hacer una vendimia para reunir el dinero para reponer las baterías de mi silla de ruedas, ya que costaban más de

\$200 y con mi ingreso y el de mi familia no podemos costearlo”, comentó Alejandro.

Para él y su familia ha sido complicado solventar las necesidades del hogar, a pesar de ser tres las personas que trabajan -él incluido-, el ingreso no es suficiente: “Años atrás en mi casa no faltaban cosas tan sencillas como la margarina, salsa de tomate o mayonesa, podíamos comprar carne o pollo y podíamos variar las comidas, hoy día hemos sustituido esos alimentos por granos, que es lo que rinde más”.

Como profesional ha sido frustrante para Alejandro no poder continuar formándose académicamente, debido a su movilidad reducida. Hacer un postgrado sería sumamente costoso puesto que en la zona donde reside las unidades de transporte no están adecuadas para acoger personas en sillas de ruedas, por lo que se vería obligado a tomar taxis para trasladarse, afectando el presupuesto familiar.

Como joven también le ha resultado difícil llevar a cabo actividades que en otro contexto serían ‘normales’: “el salir a distraerme también se ha convertido en una decisión difícil, ya que el dinero que percibo es para comer, o al menos intentar siempre tener comida en casa”.

Muchos venezolanos como Alejandro, no cuentan con los ingresos suficientes para poder cubrir las necesidades básicas del núcleo familiar, esto ha generado, entre otras cosas, una ola de migración masiva que ha sido catalogado por organismos como la Agencia de la ONU para Refugiados



← © FOTO: SHUTTERSTOCK

(ACNUR) como "el éxodo más grande en la historia reciente de la región", registrando más de 4,8 millones de venezolanos desplazados por el mundo que han sido obligados por la situación del país.

Además del deterioro progresivo del poder adquisitivo, los ciudadanos lidian día a día con servicios públicos deficientes, inseguridad, dificultades para acceder a atención médica y educación de calidad, entre otros.

ENTRE SACRIFICIOS Y REINVENCIONES

Para Cisco, un contador de 31 años habitante de la ciudad de Maracay, la crisis ha significado hacer sacrificios y reinversiones

a fin de cubrir sus necesidades básicas. Vive con sus padres, ambos de la tercera edad y cuyos ingresos se limitan a la pensión proporcionada por el Estado, que es igual al sueldo mínimo legal y apenas sobrepasaba los \$3 mensuales para enero 2020, por lo que él es el sustento principal de su familia.

“

La pensión alcanza solo para comprar un cartón de huevos y nada más. Mis padres logran algunas veces comprar sus medicinas gracias a aportes de familiares en el exterior y a

algunos trabajos ocasionales que hace mi papá", indicó Cisco.

A pesar de que las personas de la tercera edad requieren medicinas, atención médica y cubrir otras necesidades propias de la edad, muchas familias venezolanas se ven limitadas a cubrir parte de la alimentación y por lo tanto se ven obligadas a dejar de lado otros aspectos fundamentales como la salud.

Cisco, como toda persona joven, sueña con algún día obtener su casa propia y otras comodidades que le ayuden a sentirse realizado como persona y como profesional. Lamenta que su carrera universitaria, alcanzada con mucho esfuerzo y limitaciones, hoy en día es



insuficiente para salir adelante en Venezuela. Además de su empleo fijo, él ha decidido emprender a fin de diversificar sus ingresos para tratar de cubrir sus necesidades y las de su familia.

Las consecuencias de este conjunto de desequilibrios económicos son numerosas. La primera de ellas es el aumento vertiginoso en los precios de los productos de la canasta básica. De acuerdo con la medición del Centro de Documentación y Análisis para los trabajadores (CENDA), para el mes de enero de 2020 una familia requería de al menos \$200 para cubrir la canasta alimentaria básica, mientras que el salario mínimo vigente se ubicaba en algo más de \$3 mensuales, muy por debajo del umbral de ingresos diarios que establece que al percibir menos de \$1,9 diarios puede catalogarse como pobreza.

ANSIEDAD QUE GENERA VIOLENCIA

El impacto de la crisis en los venezolanos también es emocional y psicológico. Para Mariangel Silva, una joven psicóloga venezolana residenciada en Maracay, lo que más le preocupa como profesional y a nivel personal es que la situación país genera en las personas niveles altos de ansiedad, frustración y tristeza que muchas veces puede desencadenar en depresión.

En medio de las situaciones adversas, las personas pasan a un estado de supervivencia, en la que la perspectiva de vida de cada uno cambia y se centra en cubrir lo esencial, haciendo que exista un distanciamiento con los objetivos personales de cada uno. Para Mariangel, el desarrollo psicosocial de los ciudadanos está comprometido y se evidencia en los niveles crecientes de violencia en situaciones cotidianas, las personas están predispostas, de mal humor, frustradas y pueden desencadenar episodios violentos al más mínimo estímulo.

Mariangel ha trabajado desde muy joven, y cómo es el caso de otras personas de su edad, sueña con alcanzar una estabilidad económica que le permita formar una familia, cosa que se ha visto obligada a posponer por el hecho de que su esfuerzo se centra en ‘surcar’ la crisis. Ella también intentó trabajar por su cuenta brindando atención psicológica, pero tuvo que buscar un empleo estable puesto que muchos pacientes desisten de buscar este tipo de ayuda debido a los costos y a tener “otras prioridades”, por lo que dejan de asistir a las consultas.

HIPERINFLACIÓN SIN PRECEDENTES

La inflación como fenómeno económico puede definirse como el aumento sostenido y generalizado de los precios de bienes y servicios en la economía (Mochón, 2006). Este es un fenómeno de origen monetario, y se genera cuando la cantidad de dinero que circula en la economía es superior a la cantidad de bienes y servicios disponibles para el consumo. Uno de los detonantes de la



← FOTO: SHUTTERSTOCK

inflación se produce cuando el Estado ordena a su Banco Central emitir más dinero a fin de cubrir los gastos que no puede pagar mediante sus ingresos o endeudándose, esto se conoce como monetización del déficit fiscal.

El desequilibrio entre la disponibilidad de bienes y servicios ha sido tan acentuado y por tanto tiempo, que a partir del mes de noviembre del año 2017 el país entró en un ciclo hiperinflacionario cuando la inflación cerró por encima del 50%, según estimaciones de la Asamblea Nacional de Venezuela (criterio definido por Philip Cagan en 1956 para definir la hiperinflación), y se ha mantenido en niveles sin precedentes por más de dos años.

Otra de las consecuencias de la hiperinflación que también está experimentando Venezuela es la pérdida de confianza del bolívar como moneda oficial. De acuerdo a un estudio realizado por la firma ECOANALÍTICA en siete ciudades principales del país, 53% de las transacciones se llevan a cabo en dólares.

De igual forma, los pagos del Estado se han diversificado y no son exclusivamente en bolívares, también se realizan pagos en

euros, oro y petros (un cripto activo emitido por el Estado venezolano).

En definitiva, ninguna persona ha resultado ilesa de los efectos de la crisis económica que azota al país, algunos en mayor medida que otros, pero al fin y al cabo todos han sido tocados por este flagelo de alguna u otra forma. Tanto Alejandro, Cisco y Mariangel coinciden en la esperanza de que la situación mejore en algún momento, se mantienen firmes y luchan día a día por superar las barreras que se les presentan en ese accidentado camino que supone vivir en un país en crisis.



← FOTO: EL CARABOBEÑO

Referencias

- Banco Central de Venezuela. (2019). Producto interno bruto por actividad económica (Base 1997). Precios Constantes [en línea] <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/producto-interno-bruto>. Consulta: 29.02.2020.
- Banco Central de Venezuela. (2019). Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) [en línea] <http://www.bcv.org.ve/estadisticas/consumidor>. Consulta: 29.02.2020.
- Mochón, F. (2006). Principios de Macroeconomía (1ra ed., p. 24). Madrid: McGraw Hill.
- Cagan, P. (1956). The Monetary Dynamics of Hyperinflation [documento en línea] (p. 25). Chicago: University of Chicago Press. Disponible en <http://people.bu.edu/rking/SZGcourse/Cagan.pdf>. Consulta: 29.02.2020
- CENDA. (2020). Canasta Alimentaria Enero 2020 [infografía en línea]. Disponible en http://cenda.org.ve/fotos_not/01-CAT%20ENERO%202020.jpg. Consulta 01.03.2020
- CENDA. (2020). Canasta Alimentaria Enero 2020 [infografía en línea]. Disponible en http://cenda.org.ve/fotos_not/02-CAT%20ENERO%202020.jpg. Consulta 01.03.2020
- Salmerón, V. (2019). ¿Qué proyecta Ecoanalítica para el dólar, la inflación y el PIB?. Prodavinci. [en línea] Disponible en: <https://prodavinci.com/que-proyecta-ecoanalitica-para-el-dolar-la-inflacion-y-el-pib/>. Consulta: 01.03.2020

NUEVE

LA REPRESIÓN LES ARREBATÓ A SUS HIJOS: CONVIRTIERON EL DOLOR EN ESPERANZA PARA OTROS

► POR TIBISAY ROMERO

Dos historias sobre padres que perdieron a sus hijos en medio de protestas contra el gobierno de Nicolás Maduro y que no han descansado trabajando para que los responsables paguen por estos asesinatos ocurridos en el estado Carabobo.

Que un funcionario policial o un efectivo militar asesine a un joven, en medio de una situación de protesta de calle, muy cerca de su hogar y que alegue que cumplía órdenes superiores, no le exime de la responsabilidad que posee en el suceso.

Hay dos historias que tienen en común varios elementos: haber perdido a un hijo, oponerse a la inacción, el dolor que primero contrae y después activa, buscar que se haga justicia.

En las historias de Geraldin Moreno y de Daniel Queliz, hay hilos conductores que reflejan la pérdida de uno de los derechos humanos fundamentales: el derecho a la vida, en medio de una sociedad en conflicto y donde existe impunidad.

También coinciden en que los padres buscaron aliviar el dolor de otros, que como ellos transitaron por un oscuro episodio similar, y comprendieron que, al ayudar a sanar a otros, también se sanan ellos.

■ GERALDIN MORENO

Rosa Orozco, madre de Geraldin Moreno, desde el momento que su hija debió ser hospitalizada en una clínica en Naguanagua, mostró un temple que es poco frecuente. Ante la desgracia, su firmeza era visible.

Pero el mediodía del 22 de febrero de 2014, cuando los médicos le informaron a ella y los demás familiares, sobre la muerte de Geraldin, el dolor, la angustia y la impotencia se vieron reflejados en su rostro.

Después vendría, con el paso de las horas y los días, el sentimiento de que el asesinato de su hija no quedaría impune. Fue, sin duda, un largo camino.

“Cuando muere Geraldin, yo le juré a mi hija en su tumba que buscaría la justicia (...) De allí en adelante iba a seguir con la tarea de denunciar y difundir todo lo que había pasado en el caso de mi hija y documentarlo”, refirió Orozco.

En aquel momento también comenzó a reunirse con los familiares de los asesinados en las protestas y los animó a mantenerse unidos.

"He hablado en la Unión Europea, en el Parlamento Vasco, en el Parlamento de Italia, en Brasil, en Ginebra. He estado en la vicepresidencia de los Estados Unidos, cuando el vicepresidente era Joe Biden, y hemos tratado de difundir lo que ha estado pasando, no nada más por Geraldin, sino por todas las personas que murieron a consecuencias de la represión y el uso desproporcionado de la fuerza", destacó.

Luego de las muertes de numerosos jóvenes, ocurridas en protestas contra el gobierno venezolano en 2017, Rosa Orozco decidió fundar "Justicia, Encuentro y Perdón".

En el año 2016, Orozco y sus abogados lograron la condena de dos guardias nacionales que participaron en el asesinato de Geraldin Moreno. Hay además 18 militares que "son cómplices", así como la cadena de mando que ordenó el ataque dentro del conjunto residencial donde vivía la estudiante asesinada.

"Como sabemos que hay retardo procesal en el país y la justicia venezolana no existe, comenzamos a documentar para la Corte Penal Internacional, donde se ha introducido documentos de la organización no gubernamental Justicia, Encuentro y Perdón".

Integrantes de esta ONG se encuentran recorriendo distintas entidades federales en el país para asistir a las víctimas.

"Hay que levantar la voz, hay que hablar, hay que buscar la manera de que nos escuchen y para eso es mi trabajo. Yo les ayudo a difundir, yo les ayudo a documentar, a que levanten su voz por medio de la ONG (...) Es importante también que las víctimas sepan que el régimen juega al cansancio", agregó Orozco.

DANIEL QUELIZ

En el caso de Daniel Queliz la situación infortunada ocurrió una noche cuando iniciaban las protestas antigubernamentales en Valencia, estado Carabobo.

Daniel se unió a vecinos de su zona a gritar consignas contra el gobierno. Permanecían en el estacionamiento del conjunto residencial donde vivía y hasta allí ingresó un grupo de motorizados de la Policía de Carabobo.

Sus padres quedaron consternados por la muerte de su único hijo, estudiante de Derecho en la Universidad Arturo Michelena de San Diego, en Carabobo.

Un año después del asesinato de Daniel, su madre –que no había logrado superar la tragedia por la pérdida–, decidió quitarse la vida en su residencia.

Neyls Alexander Queliz, debió enfrentar nuevamente el dolor ahora por la muerte de su esposa. A pesar del vendaval, trabajó para sobreponerse. Sus familiares, amigos y vecinos, le brindaron apoyo, especialmente emocional.

← FOTO: SHUTTERSTOCK





A fines de 2019, su tristeza la transformó en un deseo de ayudar a tantas víctima como él y ayudó a crear una organización no gubernamental llamada Alianza de Familiares y Víctimas, Alfavic 2017.

En Carabobo el coordinador es Neyls Alexander Queliz y desde esa instancia anima a otras víctimas a denunciar y visibilizar lo ocurrido en sus casos particulares.

"Yo debo reconocer que en el caso de Daniel, hubo una investigación por parte del Ministerio Público, fue uno de los pocos casos. Existió una investigación del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas y que desde el primer momento, policialmente fue resuelto muy rápido. Los acusados por el asesinato de Daniel, a penas a las 10 horas de haberle dado muerte a mi hijo quedaron privados de libertad", narró Queliz.

Asimismo denunció que hay muchas trabas por diferimientos; pero a pesar de ello, y luego de 36 meses de la muerte de Daniel, han avanzado.

En febrero de 2019, se encontraban en la etapa de juicio. "El juicio cumple en mayo, un año, y estimamos que si no sucede nada extraordinario, en el primer semestre de este año 2020, debe haber un fallo del tribunal", acotó.

Queliz no esconde que sus vivencias han sido duras, en especial cuando le ha tocado sacudirse del dolor, apartarlo y seguir.

"Queda como una misión de vida, queda el deseo de ayudar a otros. Le he pedido mucho a Dios que me ayude y es él precisamente el que me da la fuerza".

SIMILITUD

En opinión de Luis Armando Betancourt, coordinador del Foro Penal en Carabobo, hay una similitud en ambos casos. Se trata de dos padres que perdieron a sus hijos.

"La víctima es fundamental





para la obtención de la justicia, incluso en los regímenes como en el que nos encontramos hoy, un régimen no democrático. La víctima es fundamental para la obtención de la justicia. El apoyo, la constancia, el compromiso que tiene con la justicia, la búsqueda y la co-colaboración con sus abogados y el Ministerio Público para lograr la mayor investigación posible", señaló.

En el caso de Geraldin Moreno, lograron la condena de dos personas que están la cárcel de Ramo Verde en Los Teques, Miranda.

"Esperamos que imputen, acusen y procesen a otros guardias más que estaban ese día y que además mintieron en el tribunal porque dijeron que no habían entrado a la urbanización, cuando probamos en el juicio que sí fue así".

Respecto al caso de Queliz, Betancourt indicó que ha habido mucho retraso producto de la falta de traslado, de la falta de los expertos que a veces no pueden ir al Palacio de Justicia y debido a la burocracia judicial que reina en el país.

"En el caso de Queliz, nosotros esperamos, y así lo exigimos, una condena de todos los funcionarios, pues hasta ahora en lo que va del juicio hemos demostrado la responsabilidad de esos funcionarios".

Betancourt recordó que la víctima debe ser indemnizada, reparada y tratada psicológicamente y hasta ahora el Estado no lo ha hecho.

DIEZ

INCENDIOS FORESTALES: UNA MEZCLA DE IRRESPONSABILIDAD Y DESIDIA QUE AGRAVA LA SALUD DE MILES

POR MILDRED ROJAS

Desde finales del mes de enero en los estados Aragua, Carabobo y Cojedes se vienen reportando la ocurrencia de numerosos incendios forestales. En el estado Aragua los ciudadanos que viven en las comunidades adyacentes a la Avenida José Casanova Godoy, Parque Nacional Henri Pittier, Guasimal, Montaña Fresca, Sector Base Aragua, San Jacinto, Los Olivos, El Limón, El Paseo y La Candelaria, están padeciendo de problemas respiratorios, como congestión nasal, dificultades para respirar, dolores en los pulmones, irritaciones en los ojos, mucosidad abundante y con sangre.

La quema de desechos sólidos en comunidades y vertederos de basura a cielo abierto también representan un grave problema para la salud y el ambiente. Los mismos se han hecho muy comunes porque los camiones de aseo no pasan por las comunidades con la frecuencia que deberían y los ciudadanos, por no tener la basura en sus casas, las echan en esos vertederos y otros las queman en algún espacio público.

La doctora Delian Feo Rojas, neumólogo pediatra, indicó que las personas más afectadas por los contaminantes ambientales producto de los incendios forestales son las personas con problemas respiratorios, adultos mayores, niños y jóvenes que son capaces de inhalar mayor cantidad de aire por kilogramo de peso corporal. Preocupa que cada año en el estado Aragua los incendios forestales tomen mayor extensión geográfica y prolongación en duración, además se conoce que la mayoría son provocados.

El humo que genera la mezcla de gases y partículas finas producto de la quema de la vegetación y otros materiales, la calima producida posterior al incendio provocan en las vías respiratorias irritación, que trae consigo la activación de procesos inflamatorios en el tejido respiratorio, trayendo consigo edemas de mucosas e hipersecreción. Esto se traduce en una afectación de toda la vía aérea desde la nariz al pulmón, que puede provocar rinitis con o sin conjuntivitis, rinosinusitis, faringitis, laringitis, traqueítis y bronquitis. La traducción sintomatológica de estas afecciones es congestión nasal, lagrimeo (epifora), moco por la nariz (rinorrea), dolor o ardor de garganta, tos de cualquier tipo (seca, húmeda, asfixiante, productiva, en estacatos, etc...) y grados variables de dificultad respiratoria. En casos más severos asfixia, dolor torácico y taquicardia.

Desafortunadamente, en Venezuela no se cuenta con cifras públicas regionales ni nacionales sobre la incidencia de problemas respiratorios atribuidos a los incendios forestales, pero si se ha evidenciado en emergencias y consultorios, tanto de adultos como pediátricos, el incremento de personas que van al centro de salud por dificultades respiratorias y congestión de vías aéreas superiores desde finales de enero hasta abril.

La especialista en problemas respiratorios recomienda limitar la exposición al humo y a la calima cerrando ventanas y puertas. Además es vital prestar atención a informes locales sobre incendios cercanos a la vivienda.

“Una vez que la calidad del aire mejore y se disipen los irritantes (humo y calima), abrir puertas y ventanas para airear la vivienda,

← © FOTO: SHUTTERSTOCK



← © FOTO: SHUTTERSTOCK



Iuego limpiar con paño seco todas las superficies. Repetir a diario mientras se mantengan los incendios forestales”.

Solo las mascarillas N95 brindan protección parcial si son usadas adecuadamente. Si padece de asma u otra afección respiratoria, mantenga su medicación de mantenimiento y consulte con el especialista.

Entrevista a Homero Rauseo, técnico en conservación de recursos naturales, licenciado en educación y experiencia laboral en el área de formación de riesgos en los bomberos y protección civil

El programa de control de incendios forestales en Venezuela comenzó en el estado Aragua aproximadamente para el año 1956, para ese momento se contaba con 200 obreros distribuidos de la siguiente manera: 100 personas en Maracay, 50 en La Victoria y 50 en Magdaleno, ocho camionetas, una torre de control en la Avenida Aragua y otra en La Victoria.

La temporada de incendios en Venezuela comienza con el período seco a finales del mes de noviembre y se extiende hasta el mes de abril. Pero por la falta de planificación, nunca hay dinero para atender y prever emergencias forestales.

La destrucción, alteración y demás acciones capaces de causar daño a la vegetación, la fauna o sus habitantes tienen sus consecuencias penales tipificadas en la Ley Penal del Ambiente. Capítulo VII, Artículo 69.

—De parte del Estado, ¿qué apoyo y respuesta tienen los brigadistas o voluntarios en cuanto a equipos y herramientas?

El apoyo del Estado a los Brigadistas ha sido muy poco, cuando había menos dinero se contaba con más carros y con más equipos. Ahora que ha habido más dinero, las infraestructuras se han disminuido y ha habido poca afluencia y participación en cuanto al equipamiento de los voluntarios. Aragua es uno de los estados que contaba con la mayor cantidad de voluntarios de control de incendios forestales.

Hace falta la reactivación de un Programa Nacional de Control de Incendios, actualmente está abandonado. Lo único que ha hecho el Estado recientemente fue la incorporación de una cantidad importante de bomberos forestales que están trabajando en el área de régimen de administración especial, ahorrándose una cantidad de dinero importante porque los brigadistas y voluntarios no están siendo preparados de manera idónea ni el trabajo les brinda seguro médico.

—**¿Por qué se producen tantos incendios en las áreas militares, en todos los terrenos de la Avenida Jose Casanova Godoy y por qué tan seguidos?**

Los militares tienen algunas canchas de prácticas cercanas al Parque Nacional, no están los cortafuegos elaborados y en algunos casos hay botes de basura internas. En otras ocasiones, le dan órdenes de limpieza a un soldado que fuma y bota algún cigarrillo encendido, bien sea por descuido e ignorancia de control de los incendios forestales ocasionando algunos de estos. Hay una cantidad de incendios que se hacen espontáneos cuando botan o colocan botellas de vidrio blanco, generalmente si tienen agua o algún líquido puede funcionar como lupa.

El 99% de los incendios son provocados, el resto se produce de manera espontánea o por descuido de las personas.





← FOTO: PIXABAY

En los terrenos de la Avenida José Casanova Godoy hay una parte importante de siembra de caña y para los efectos de corte, mantenimiento, limpieza y para evitar culebras en la zona se prenden con fuego como parte del proceso para cortar la producción de caña. Se provoca el incendio para que con la temperatura el azúcar se concentre y permita mejor rendimiento a la hora de pasarla por los trapiches, sacar el jugo, los derivados como la azúcar y el ron que es lo más importante.

—**¿Los incendios forestales cómo repercuten en esta época de pandemia?**

Haciendo énfasis en la situación del virus, es bastante riesgoso que una persona infectada también tenga que lidiar con la contaminación ambiental que producen los incendios forestales.

Mi recomendación para todas las personas con problemas respiratorios es que tengan antialérgicos prescritos. Es muy importante que tengan sus tratamientos a la mano porque los incendios forestales empeoran las afecciones respiratorias.

Otra recomendación es que si la persona afectada puede moverse a otra zona con menos contaminación, que lo haga al menos por el tiempo que dure la pandemia. Esta decisión sería la más ideal para no empeorar su condición de salud y para lograr su pronta recuperación.



← FOTO: SHUTTERSTOCK

← FOTO: SHUTTERSTOCK



“

**LAS AUTORIDADES SE NEGARON
A RECONOCER LA VERDADERA
MAGNITUD DE LA EMERGENCIA
HUMANITARIA Y DEL DETERIORO
DE LAS CONDICIONES DE VIDA.
LA POBLACIÓN SUFRÍÓ SEVERAS
SITUACIONES DE ESCASEZ DE
ALIMENTOS, MEDICINAS,
SUMINISTROS MÉDICOS, AGUA
Y ELECTRICIDAD”**

**INFORME ANUAL
AMNISTÍA INTERNACIONAL
CAPÍTULO VENEZUELA**

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**

